



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

70^a sesión plenaria

Martes 16 de mayo de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Kőrösi (Hungría)

En ausencia del Presidente, el Sr. Eyeberdiyev (Turkmenistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 61 del programa

Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): El 28 de julio de 2022, la Asamblea General aprobó la resolución 76/299, una resolución histórica para Asia Central. Proclamó nuestra región zona de paz, confianza y cooperación. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su apoyo unánime a la resolución presentada por Turkmenistán. En particular, damos las gracias a los copatrocinadores de este importante documento.

Hoy estamos dando el siguiente paso importante hacia la formación y consolidación del concepto de una zona de paz en Asia Central. De ese modo, celebramos nuestro primer debate sobre este tema en la Asamblea General. El objetivo es transmitir a la comunidad internacional nuestra determinación de preservar la estabilidad y la seguridad en una región importante del planeta desde el punto de vista estratégico.

Antes de comenzar el debate, centrado en la región de Asia Central, consideramos necesario señalar a la atención la historia y ofrecer una retrospectiva general de las medidas que hemos adoptado. Desde hace muchos años, la humanidad asocia las Naciones Unidas a la formación de un mecanismo fiable para garantizar la seguridad.

Constituye una base para la construcción de la paz y se fundamenta en el respeto mutuo, la confianza y la solución pacífica de cualquier controversia, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, como antes, lamentamos comprobar la pertinencia de las palabras del Secretario General Kofi Annan, quien afirmó que nuestra cultura y nuestra práctica políticas e institucionales siguen estando mucho más orientadas a responder que a prevenir. El concepto de zona internacional de paz nos ofrece un amplio margen de maniobra para poner en práctica las afirmaciones del Secretario General, en particular la creación de garantías de seguridad a largo plazo mediante mecanismos preventivos y la formación de un remanso de estabilidad geopolítica, como se establece en documentos jurídicos multilaterales.

Me complace poder subrayar que, gracias a los esfuerzos de varios países, nuestra Organización no se ha quedado de brazos cruzados al fraguar esos remansos de paz y seguridad. En los últimos decenios, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, se han puesto en marcha una serie de iniciativas para establecer zonas de paz y cooperación en diversas partes del mundo.

En concreto, se han aprobado declaraciones políticas multilaterales y otros documentos jurídicos internacionales. Ello ha dado lugar a la creación de zonas de paz. Eso ha ocurrido también en zonas como el Mediterráneo, Asia Sudoriental, el océano Índico, el Atlántico Sur y el Pacífico Sur. En este debate de la Asamblea General, se nos pide que recordemos a la comunidad internacional que las zonas de paz pueden y deben

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-13755 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



considerarse instrumentos para promover y fortalecer la estabilidad en regiones fundamentales para la seguridad mundial. Esas zonas son parte esencial de todo el conjunto de herramientas destinado a garantizar una agenda preventiva y a actuar para evitar que surja cualquier tipo de presencia militar en ellas. Así se evitará que se den las condiciones propicias para que surjan conflictos o que estos se exacerbén.

En ese sentido, se han adoptado medidas importantes para garantizar el reconocimiento internacional de la formación de un concepto jurídico de zonas de paz. Una de esas medidas importantes fue la resolución 41/11, aprobada el 27 de octubre de 1986, por la que se estableció una zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur. Otra medida fue la aprobación, el 16 de diciembre de 1971, de la resolución 2832 (XXVI), por la que se estableció una zona similar en el océano Índico. A ese respecto, los Estados de Asia Central continúan los planteamientos y los conceptos expuestos y aplicados por nuestros amigos de América Latina y Asia Meridional.

En términos históricos, Asia Central es una región donde se concentran los intereses geopolíticos y geoeconómicos de los principales actores internacionales. Los Estados de nuestra región son países hermanos — Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y nuestro país, Turkmenistán—, que obtuvieron la independencia a principios de la década de 1990. Hemos avanzado mucho en la construcción de nuestra condición de Estado, el fortalecimiento de nuestras economías nacionales y la mejora de las condiciones de vida de nuestra población.

Por ello, en 2022, el Presidente de Turkmenistán tomó esa iniciativa para subrayar la importancia de reforzar la estabilidad en Asia Central como parte indisoluble y fundamental del sistema actual de relaciones internacionales. Nuestro país estableció principios clave para preservar la paz y el desarrollo sostenible en la región, sin dejar de tener en cuenta los intereses legítimos de todos los Estados de Asia Central. Así se hizo en la resolución 76/299, por la que se establece que el territorio de los Estados de Asia Central adquiriría el estatus jurídico internacional de zona de paz, cooperación y confianza. De cara al futuro, subrayo que la prolongación natural y lógica del desarrollo y el establecimiento de una zona de paz en Asia Central como fenómeno jurídico es la adopción de decisiones al más alto nivel del Estado en el marco del mecanismo existente de cooperación entre los Estados de Asia Central, concretamente en las reuniones consultivas de los Jefes de Estado de los países de la región. La reunión más reciente tuvo lugar el 21 de julio de 2022 en Kirguistán. En septiembre de

2006, cinco Estados de Asia Central firmaron un acuerdo para crear una zona libre de armas nucleares en la región. Junto con las garantías de las Potencias nucleares, ese acuerdo consagró la condición de Estado no poseedor de armas nucleares de la región y fue también uno de los pasos más importantes hacia el fortalecimiento de la paz y la seguridad a escala mundial.

Esas decisiones fueron la continuación lógica del firme planteamiento de nuestro país en materia de relaciones internacionales para pasar de una cultura de reacción a una cultura de alerta temprana. Desde diciembre de 2007, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, con sede en Ashgabat (Turkmenistán), aplica con éxito ese planteamiento. En la actualidad, nuestro Centro Regional trata de emplear herramientas de diplomacia preventiva, aportando una contribución inestimable al fortalecimiento de la paz y la estabilidad en nuestra región y consolidando nuestros esfuerzos conjuntos encaminados a garantizar nuestra agenda de mantenimiento de la paz.

El proceso de integración y mejora de la confianza en nuestra región se caracteriza por un planteamiento sistemático y coherente que se potencia anualmente mediante la creación de las instituciones sumamente importantes que se necesitan para desarrollar y fomentar un diálogo regional multivectorial. Un ejemplo destacado es el Diálogo de Mujeres Líderes de Asia Central, que se creó en 2020 y que ha demostrado su eficacia. Es la primera plataforma de ese tipo en la región, destinada a aumentar la participación política, económica y social de las mujeres en las relaciones interestatales. Observamos con satisfacción que se han establecido contactos entre el Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central y entidades fundamentales de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Asimismo, destacamos la Academia de Diplomacia Preventiva, donde la juventud aprende las herramientas en materia de alerta temprana y prevención. Fue creada por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva y, actualmente, sirve de base para la creación de un diálogo regional permanente en pro de la paz para la juventud de Asia Central.

El sostenimiento de la paz está indisolublemente vinculado al desarrollo socioeconómico y al fomento de la economía, el comercio y los vínculos culturales y humanitarios, tanto a escala regional como mundial.

En un período de la historia relativamente corto, los países de Asia Central, aprovechando una base de

recursos sólida y sus ventajas geográficas, han desarrollado competencias económicas conjuntas y han cooperado, tanto en el plano bilateral como multilateral, en las esferas de la energía, el transporte, la logística y las comunicaciones, formando así corredores de integración comercial y económica de norte a sur y de este a oeste. En la actualidad, tenemos el objetivo ambicioso, pero realista, de transformar Asia Central en parte esencial de la nueva Ruta de la Seda. La piedra angular de esos esfuerzos son el transporte, la logística y las infraestructuras modernas que se están creando en nuestra región, que han garantizado la interconectividad de los sistemas de transporte de Asia Central, Europa, Oriente Medio y la región de Asia y el Pacífico. En particular, estamos trabajando con celeridad para poner en marcha proyectos, que garanticen el transporte por las rutas de Asia Central al mar Caspio y al mar Negro y de Asia Central al golfo Pérsico.

La región de Asia Central, dotada de un enorme potencial de recursos energéticos, constituye el núcleo del continente euroasiático, proporciona infraestructuras fiables al centro del continente eurasiático y garantiza el suministro y el tránsito estables de energía a los mayores mercados del mundo. Ya hemos implementado conjuntamente un gran proyecto energético, a saber, un gasoducto que va desde Turkmenistán hasta China, pasando por Uzbekistán y Kazajistán. Estamos colaborando con nuestros asociados para aumentar el suministro de energía de Asia Central a Europa y fortalecer nuestra configuración de tránsito. Además, Turkmenistán está trabajando activamente en la ejecución de un proyecto de gasoducto que va desde Turkmenistán hasta la India, pasando por el Afganistán y el Pakistán.

Asimismo, quisiéramos destacar la importancia que reviste la participación del Afganistán en esos proyectos multilaterales y de otro tipo. Es un factor clave para reconstruir la economía y la sociedad afganas y, finalmente, lograr la paz sostenible y la armonía en el país. Los países de Asia Central, como vecinos del Afganistán que tienen vínculos históricos con el país, son asociados fundamentales en los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar la estabilidad en ese país y sentar las bases para alcanzar una armonía general en todo el país mediante el diálogo pacífico y contribuir a las iniciativas internacionales destinadas a combatir el terrorismo y prestar al Afganistán asistencia económica y humanitaria. A ese respecto, la creación de una zona de paz sólida y fiable y la confianza y la cooperación en Asia Central son fundamentales para superar una serie de conflictos geopolíticos complejos en esas regiones

colindantes, que la comunidad internacional no ha logrado solucionar desde hace numerosas décadas.

Por último, Asia Central, como cuna de la civilización mundial, forma un espacio cultural unificado mediante un sistema de colaboración integrada de las comunidades culturales de nuestros países, así como promoviendo el rico patrimonio espiritual e histórico de nuestros pueblos y los logros literarios y artísticos de nuestro tiempo.

Turkmenistán, junto con los países de Asia Central, ha preparado un documento conceptual y material de referencia en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas para este debate de la Asamblea General. Expresamos nuestro sincero agradecimiento y respeto a las delegaciones que han respondido a nuestra invitación a participar en este debate, cuyo principal objetivo es brindar a los Estados Miembros la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad en Asia Central y otros lugares; la importancia de crear una zona de paz, confianza y cooperación en Asia Central para crear un orden internacional más estable, basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la reafirmación de la necesidad de crear y fortalecer las zonas de paz reconocidas internacionalmente que se han declarado en resoluciones de la Asamblea General en diversas partes del mundo. Esperamos que el debate sea constructivo y útil.

Para concluir, el éxito de los países de Asia Central al mantener y seguir construyendo una paz estable y duradera en la región depende del apoyo de la comunidad internacional y de la voluntad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de garantizar un futuro pacífico y seguro para las generaciones venideras. Exhortamos a todos los países a que colaboren en el establecimiento de una zona sostenible de paz, confianza y cooperación en Asia Central, así como a que garanticen el respeto de la unidad nacional, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región, en estricto cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Rakhmetullin (Kazajistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros por su apoyo unánime a la resolución 76/299, titulada “Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central”.

Kazajistán considera Asia Central como el principal vector estratégico de su política exterior. En colaboración con nuestros asociados regionales, estamos decididos a reforzar nuestra interacción política y a

fortalecer los lazos económicos para hacer que nuestra región avance. Coexistimos pacíficamente como buenos vecinos y estamos diversificando nuestra cooperación basándonos en nuestra historia centenaria común, nuestro bagaje económico, nuestro capital humano y nuestras ventajas y desafíos comunes.

Situados en la intersección entre el este y el oeste y el norte y el sur, estamos abordando de manera conjunta la apremiante agenda regional, que abarca el cambio climático, el mar de Aral, la ordenación de las aguas transfronterizas, la lucha contra el terrorismo y el extremismo, el desarrollo económico y social y muchas otras cuestiones. Para coordinar nuestros esfuerzos nacionales conjuntos y los de las Naciones Unidas, tenemos previsto crear en Almaty (Kazajstán) el Centro Regional de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia Central y el Afganistán. El centro agilizará la coordinación y gestión interinstitucional regional e interregional de las Naciones Unidas para transformar Asia Central en una zona de paz, seguridad y desarrollo sostenible, lo que repercutirá indirectamente en el Afganistán, muy necesario en los tiempos difíciles que corren.

Kazajstán considera que el futuro del Afganistán es el de una nación verdaderamente independiente, neutral, unida y próspera, que puede vivir en paz con sus vecinos. Por lo tanto, respaldamos el difícil proceso de construcción nacional en el país, que incluye, entre otras cosas, la asistencia humanitaria vital.

Kazajstán, séptimo productor mundial de cereales, está decidido a utilizar su potencial agrícola para superar la inseguridad alimentaria mundial en la región y fuera de ella.

Mi nación sufrió enormemente con los ensayos de armas nucleares. Comprendemos muy bien el peligro de una escalada de tensiones entre las Potencias nucleares. Por ello, el desarme nuclear sigue siendo un elemento fundamental de la política exterior de Kazajstán. Seguiremos esforzándonos por lograr un mundo libre de armas nucleares.

La clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk en 1991 inició el proceso de clausura de otros polígonos de ensayos en todo el mundo. En 2006, los países de la región crearon una zona libre de armas nucleares en Asia Central. Además, Kazajstán fue una de las primeras partes en firmar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Con el telón de fondo de la amenaza biológica existencial agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, iniciamos la creación de

un organismo internacional para la seguridad biológica, que rendiría cuentas a las Naciones Unidas. Ya está en marcha un proceso consultivo. Instamos a la comunidad internacional a que se sume a este proceso.

Kazajstán respalda con firmeza la lucha internacional contra el terrorismo. Con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, en la región estamos aplicando activamente en Asia Central la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Kazajstán considera que el mantenimiento de la paz es un componente importante del fortalecimiento de la seguridad regional e internacional. Desde 2014, más de 600 efectivos y observadores militares de Kazajstán han prestado servicio en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Sáhara Occidental, Côte d'Ivoire, el Líbano, Malí y la República Centroafricana. En el Centro de Capacitación en Mantenimiento de la Paz de Kazajstán se imparten diversos cursos sobre las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz a participantes locales e internacionales.

Mi país seguirá impulsando la cooperación regional en materia de empoderamiento de las mujeres y la juventud, entre otras cosas mediante el apoyo financiero al programa regional para Asia Central en el Afganistán, que se centra en la educación de los estudiantes afganos, en particular de las niñas, y cuenta con el apoyo de la Unión Europea. También estamos poniendo en marcha la Iniciativa Spotlight y el Foro Generación Igualdad, dirigidos por las Naciones Unidas, y presidiremos el Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central en 2023.

Kazajstán acoge a más de 120 nacionalidades y grupos étnicos. Ha invertido mucho en la promoción de la libertad de religión, el respeto mutuo, la inclusión y la cohesión social. Nuestro modelo nacional de acuerdo interétnico e interreligioso se basa en los principios de unidad y diversidad. El pasado mes de septiembre, en el Séptimo Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, se volvió a poner de relieve la importancia de la tolerancia religiosa, el diálogo y la mediación. Estamos dispuestos a tender puentes y ofrecer plataformas de diálogo siempre que sea necesario.

Para concluir, quisiera subrayar que Asia Central ya se ha convertido en una región que ofrece grandes oportunidades para la cooperación internacional. Debido a

la importancia cada vez mayor de Asia Central a escala regional y mundial, el formato C5+ está brindando nuevas oportunidades para ampliar la cooperación con nuestros asociados. Como principal economía de Asia Central, Kazajstán seguirá contribuyendo al desarrollo regional y mundial y a la creación de puentes entre países, culturas y naciones.

Permítaseme ahora continuar en calidad de representante de la Presidencia kazaja de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia.

En nombre de la Presidencia kazaja de la Conferencia, es un gran honor dirigirme a esta reunión de alto nivel de la Asamblea General con el fin de destacar la importancia de Asia Central como región dinámica, creciente e importante en el contexto mundial. Desde el primer día de su existencia, la Conferencia ha considerado la instauración de medidas de fomento de la confianza, la paz y el diálogo como elemento fundamental de una amplia cooperación encaminada, a su vez, a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y bienestar socioeconómico para el gran continente asiático.

Quisiera señalar que en la resolución 76/299, titulada “Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central”, se afirma un vínculo claro entre el fortalecimiento de la paz, la confianza y la cooperación en la región y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pueden considerarse el lema de todas las actividades de la Conferencia. La Conferencia se centra en gran medida en Asia Central, por lo que la región se beneficia enormemente del amplio mandato y los objetivos de la organización, que convergen plenamente con la Carta de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda de Paz y todos los demás procesos y políticas mundiales establecidos por la comunidad internacional.

Al igual que el resto del mundo, la región de Asia Central se enfrenta a desafíos existentes y nuevos sin precedente. Nuestro foro está compuesto por 28 Estados y ocho observadores. Es interesante observar que todo el perímetro de la región está delimitado exclusivamente por Estados miembros de la Conferencia, con los que mantenemos una estrecha relación. La Conferencia es también una plataforma para que las iniciativas de Asia Central lleguen a otras partes del continente asiático, en particular a sus subregiones vecinas. Asia Central puede beneficiarse considerablemente de las carteras polifacéticas y multidimensionales de la Conferencia. Una de las prioridades importantes de la Conferencia es

fortalecer la conectividad para lograr la aceleración, el crecimiento regional y el desarrollo.

En su intervención en la sexta cumbre de la Conferencia, celebrada el pasado mes de octubre, el Presidente Kassym-Jomart Tokayev, de Kazajstán, propuso la idea de crear un consejo de la Conferencia sobre conectividad sostenible. Un factor importante para el crecimiento sostenible de nuestras economías es contar con rutas cómodas y accesibles para el transporte de mercancías. También es importante abordar la gestión del agua, la reducción de la pobreza y la inseguridad energética y alimentaria, así como los flujos migratorios ilegales, el terrorismo, el extremismo y los delitos transfronterizos. En la era de la rápida aceleración de las tecnologías digitales de la información y las comunicaciones, nuestra región está ideando mayores medidas de seguridad frente al posible efecto negativo de esos avances.

La Conferencia está entrando en una nueva fase de desarrollo y su propuesta de transformación en una organización internacional de pleno derecho será beneficiosa para Asia Central, habida cuenta de que le dará un perfil nuevo y más importante. Además, el Fondo de la Conferencia, de reciente creación, prestará asistencia a los países que la necesiten. Confiamos en que la Conferencia seguirá manteniendo y promoviendo una cooperación constructiva, conforme a principios y objetivos que contribuyan a la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia.

La Sra. Ataeva (Turkmenistán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Para concluir, Asia Central ha logrado una gran cohesión social y sincronía política, de las que podemos sentirnos muy orgullosos. Como Presidente de la Conferencia, Kazajstán está decidido a avanzar con un impulso vertiginoso para hacer de nuestra región una zona ejemplar de paz, progreso y prosperidad.

Sra. Squeff (Argentina): En primer lugar, quisiera agradecer a Turkmenistán por la iniciativa para realizar este debate en el marco de la resolución 76/299, de 28 de julio de 2022. También expresamos nuestro beneplácito por la creación de la zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central.

La Carta de las Naciones Unidas exhorta a todos los Miembros de la Organización a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales y resolver las controversias por medios pacíficos. Al desarrollar estos principios y propósitos, la comunidad internacional

reconoció que el establecimiento de zonas de paz en varias regiones del mundo puede contribuir a fortalecer el desarrollo económico y la paz.

En ese sentido, la Argentina participa activamente en la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur desde la convicción de la importancia y trascendencia de la zona, iniciativa que fue creada en el año 1986. El 18 de abril de 2023, la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur celebró la Octava Reunión Ministerial en Mindelo (Cabo Verde). Como resultado de ello, se aprobaron una declaración ministerial y un plan de acción. En adición, los países miembros reafirmaron el compromiso activo de ambas costas del Atlántico Sur en aras del desarrollo social y económico del hemisferio sur, el irrestricto respeto de los derechos humanos y del derecho internacional y los valores universales de paz y seguridad internacionales. De singular importancia es el estatus conferido, no solo como una zona de paz y cooperación, sino también como una zona libre de armas nucleares: un esfuerzo que se inscribe en el ideario de paz y seguridad que dio nacimiento a las propias Naciones Unidas e incluso a diversas organizaciones regionales y subregionales a las cuales pertenecen los Estados de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.

Basada en esta experiencia de los países del Atlántico Sur, la Argentina encomia la iniciativa de la zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central. El esfuerzo por promover la paz, la confianza y la cooperación en Asia Central y otras regiones es hoy más vital que nunca. Los países de Asia Central tienen un enorme potencial para la cooperación y el desarrollo. El éxito de esta iniciativa dependerá del trabajo conjunto y la determinación de los Estados Miembros de la zona, así como del apoyo de la comunidad internacional. El presente debate es una muestra de dicho compromiso y una señal promisoría de cara a la consolidación de dicha iniciativa.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán agradece una vez más a Turkmenistán la iniciativa histórica que condujo el año pasado a la aprobación de la resolución 76/299, por la que se declaró Asia Central como zona de paz. Celebramos la organización de este importante debate para abordar posibles medidas orientadas a la consolidación de la zona de paz.

En un mundo en el que proliferan conflictos y tensiones en diversas regiones, la creación de zonas de paz en lugares críticos del mundo puede ser un instrumento de estabilidad vital y una vía para la cooperación regional y transregional. El Pakistán ha hecho esfuerzos coherentes por promover la paz y la cooperación en su

propia región y en las regiones adyacentes. El Pakistán abogó activamente por la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Meridional durante más de dos decenios. Las explosiones nucleares iniciadas por nuestro vecino frustraron ese objetivo. Además, el Pakistán ha defendido la creación de una zona de paz en el océano Índico, de conformidad con la declaración de la Asamblea General que figura en la resolución 2832 (XXVI).

Nos preocupa que el océano Índico se vea inmerso en un constructo geoestratégico que implique una rivalidad renovada entre grandes Potencias y la aparición de nuevas alianzas militares. Esa evolución podría desestabilizar grandes zonas de Asia y el Pacífico e incluso de África. Frente a esta tendencia hacia una mayor rivalidad militar y política entre las grandes Potencias, es particularmente importante preservar a Asia Central como zona de paz. Una Asia Central pacífica puede ser un baluarte contra la propagación de los conflictos de Europa hacia Asia y puede servir como puente de paz de uno a otro lado del continente euroasiático. El Pakistán, situado en la confluencia entre Asia Meridional, Asia Central, Asia Occidental, el mar Árabe y el océano Índico, tiene un interés vital en la preservación de Asia Central como zona de paz. El Pakistán comparte con los Estados de Asia Central su pertenencia a la Organización de Cooperación de Shanghái, así como a la Organización de Cooperación Económica. Estas dos organizaciones coincidentes pueden constituir un componente esencial de los esfuerzos orientados a lograr la seguridad y la prosperidad en toda Eurasia.

Asimismo, tanto el Pakistán como Asia Central conceden la máxima prioridad al logro de una paz y estabilidad duraderas en el Afganistán. La plataforma formada por los seis vecinos del Afganistán y Rusia, de la que forman parte tres países de Asia Central, es un foro vital para la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico en el Afganistán. A su vez, el Afganistán, una vez estabilizado, será un punto de conexión crucial para la cooperación regional entre Asia Central, el Pakistán y todos los países dispuestos a aplicar con prontitud los proyectos ya previstos en materia de conectividad, como el gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán, la red del Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad (CASA-100) que irá de Kirguistán y Tayikistán hasta el Afganistán y el Pakistán, y el ferrocarril Uzbekistán-Afganistán-Pakistán.

La semana pasada, en la reunión trilateral de Ministros del Pakistán, China y el Afganistán celebrada en Islamabad, se acordó ampliar al Afganistán el Corredor

Económico China-Pakistán, lo que reforzará aún más la estrecha conexión existente entre Asia Central y el Afganistán, el Pakistán y China. Esta integración económica en el seno de Asia Central y con las regiones adyacentes liberará el vasto potencial productivo de esas regiones. A su vez, su prosperidad consolidará la paz y la seguridad en la zona de paz de Asia Central, entre otros lugares.

Sr. Hikmat (Tayikistán) (*habla en inglés*): La delegación de mi país, uno de los principales patrocinadores de la resolución 76/299, acoge con beneplácito la convocación del presente debate de la Asamblea General y encomia los esfuerzos de la Misión Permanente de Turkmenistán por dirigir esta sesión.

Para Tayikistán, en coherencia con su política de puertas abiertas, el establecimiento coherente de relaciones globales y el mantenimiento de la confianza y el diálogo entre los países de Asia Central son una prioridad. Hoy, cuando el mundo atraviesa varias crisis simultáneas en materia de seguridad, salud, economía, política y cambio climático, los países de Asia Central hacen gala de unas relaciones constructivas y previsibles entre ellos. Uno de los principales aspectos que facilitan esa relación es el formato del encuentro consultivo anual entre los Jefes de Estado de Asia Central, iniciado en 2018.

Tayikistán reconoce la importancia del desarrollo económico y social para la prosperidad de su pueblo y de la región. En los últimos años hemos dado pasos importantes, centrándonos en el desarrollo de infraestructuras, los proyectos energéticos y la diversificación económica a través de la aplicación de diversas reformas y estrategias en esos campos. Como país con abundancia de agua, tenemos un gran potencial hidroenergético. Nuestra intención es aprovechar ese potencial para impulsar el crecimiento económico y generar oportunidades de empleo. Estamos dispuestos a cooperar con los países de la región al respecto. El creciente volumen de comercio de Tayikistán con los países de Asia Central, que asciende a casi 3.000 millones de dólares, es un vivo ejemplo de nuestro compromiso en este sentido. Por ejemplo, Kazajstán se considera uno de los principales asociados comerciales de Tayikistán. Además, en los últimos años, hemos duplicado el volumen de comercio con Uzbekistán. Con Kirguistán, seguimos trabajando en la ejecución del Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad (CASA-1000), cuyo objetivo es suministrar electricidad a los necesitados mercados de Asia Meridional. También confiamos en que Turkmenistán se convierta

pronto en uno de los principales asociados económicos exteriores de Tayikistán. El resultado de las negociaciones intergubernamentales tayikoturkmenas mantenidas los días 10 y 11 de mayo demostró que Dushanbe y Ashgabat reúnen todos los requisitos necesarios para ello.

Los retos más acuciantes del mundo son mitigar el cambio climático, hacer frente a la contaminación del agua y los residuos y garantizar la sostenibilidad medioambiental. Para ello, es muy importante mantener un equilibrio ecológico en el entorno natural de nuestro planeta y conservar los recursos naturales para fomentar el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Tayikistán, un país bendecido con hermosos paisajes de montañas, ríos y lagos, se ha comprometido a conservar y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. Por eso hemos emprendido varias iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático, promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y conservar la biodiversidad. Por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el desarrollo sostenible” 2018-2028 y el Año Internacional de la Conservación de los Glaciares, 2025 (resolución 77/158) allanaron el camino para emprender importantes procesos mundiales. La primera dio origen a la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023, que fue un éxito y que Tayikistán tuvo el honor de coorganizar con el Reino de los Países Bajos en el mes de marzo. En la segunda se encargó a mi país acoger una conferencia internacional dedicada a la conservación de los glaciares en 2025. Como defensores del agua y anfitriones de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), seguiremos abogando activamente a favor de esta en los foros regionales e internacionales dedicados a cuestiones medioambientales, incluidos el agua y el cambio climático, haciendo hincapié en la importancia de la actuación colectiva y la cooperación para mitigar los retos medioambientales.

Tayikistán concede gran importancia a la seguridad y la estabilidad en Asia Central. Somos un país que ha tenido su dosis de conflictos y problemas de seguridad, por lo que comprendemos y valoramos la importancia de mantener la paz y la estabilidad en la región. Por ello, como miembro de varios marcos regionales e internacionales, Tayikistán coopera activamente con la comunidad internacional, en particular con los países de la región, para hacer frente a las amenazas comunes en materia de seguridad, como el terrorismo, el extremismo y el narcotráfico, procedentes principalmente del Afganistán.

Dada su situación geográfica estratégica y la importancia de la conexión entre Asia y Europa, Asia Central desempeña un papel fundamental en la seguridad regional en general, sobre todo a la luz de lo sucedido recientemente en el Afganistán. El narcotráfico, la radicalización y la presencia y actividad generalizada de terroristas y grupos extremistas en el territorio del Afganistán siguen constituyendo un grave desafío y en ocasiones amenazan no solo a nuestra región, sino también a toda la comunidad internacional, puesto que se trata de problemas mundiales. A tal fin, reiteramos el llamamiento del Presidente de Tayikistán, Emomali Rahmon, para construir un cinturón de seguridad alrededor del Afganistán con el fin de mejorar y reforzar aún más la cooperación y la coordinación regionales para combatir tales amenazas. Tayikistán seguirá ofreciendo su plataforma sólidamente establecida, conocida como el Proceso de Dushanbé sobre la lucha contra el terrorismo y su financiación, con el fin de alentar a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, a intercambiar opiniones y mantener deliberaciones sobre las cuestiones complejas y los problemas multifacéticos relacionados con la lucha contra el terrorismo y su financiación, así como a reforzar los mecanismos de cooperación regional.

Por último, pero no por ello menos importante, nos estamos preparando para acoger en Dushanbe, los días 14 y 15 de septiembre, la Quinta Reunión Consultiva de Jefes de Estado de Asia Central, que estará presidida por el Presidente de la República de Tayikistán, y estamos convencidos de que la reunión impulsará aún más el proceso de desarrollo de la cooperación regional y el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en la región.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea acoge con satisfacción el debate de hoy sobre la creación de una zona de paz, confianza y cooperación en Asia Central y felicita a sus buenos amigos Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por la aprobación de la resolución 76/299. Es muy loable que los países de Asia Central hayan mantenido intercambios con el resto de los miembros para alinear su iniciativa regional con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y reflejar las opiniones y aportaciones de otros Estados Miembros. Nos complace especialmente ver que en la resolución se plantea acertadamente la importancia de la diplomacia preventiva y el papel activo de las mujeres en la consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región.

Para encarar los complejos retos transfronterizos que afronta Asia Central, como son el cambio climático,

la degradación medioambiental, la amenaza del terrorismo y los estupefacientes, es crucial adoptar una estrategia integral y preventiva. A este respecto, mi delegación aprecia la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC), creado en 2007, que ha dirigido activamente iniciativas para empoderar a las mujeres y los jóvenes, en particular a través del Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central. Mi delegación también anima a la Comisión de Consolidación de la Paz a seguir colaborando con el Grupo tras su primera reunión en 2022, en la que se puso de manifiesto el papel que desempeñan las mujeres de la región a la hora de abordar el vínculo que existe entre el clima, la paz y el desarrollo.

A este respecto, me gustaría aprovechar esta oportunidad para anunciar que la República de Corea propondrá que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sea una de sus prioridades en el Consejo de Seguridad, si resulta elegida miembro del Consejo el mes que viene. Mi delegación, como patrocinadora de la resolución del CRNUDPAC aprobada en febrero (resolución 77/273), respalda el papel proactivo del Centro, en particular su labor de facilitar la implicación de los países de Asia Central en la solución de los problemas polifacéticos del Afganistán. La situación en el Afganistán afecta considerablemente a la paz y la estabilidad tanto de la región como fuera de ella. Por lo tanto, la coordinación entre los países vecinos y la comunidad internacional en general es esencial para lograr un Afganistán pacífico, estable, próspero e inclusivo.

Otro asunto grave es la vulnerabilidad medioambiental de la región de los países sin litoral e incluso los países doblemente aislados. La República de Corea se congratula de que los países de Asia Central estén dispuestos a esforzarse por llegar a acuerdos beneficiosos para todos sobre la gestión del agua y la energía. También aplaudimos su liderazgo en la diplomacia relativa a los asuntos hídricos, como es la coorganización por parte de Tayikistán de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la desertificación en curso de los países sin litoral, la degradación de las tierras y el deshielo de los glaciares merecen la atención constante de la comunidad internacional.

El pueblo coreano mantiene contacto con Asia Central desde hace más de 1.000 años, y nuestra interacción con la región se ha ampliado exponencialmente en los últimos 30 años, desde que se establecieron relaciones diplomáticas. Nuestro volumen comercial con los cinco países se ha centuplicado varias veces, y el número de intercambios de alto nivel ha aumentado.

A la luz de los vínculos estrechos entre la paz y la seguridad de la región y el desarrollo sostenible, la República de Corea ampliará la cooperación económica orientada al futuro con los países de Asia Central, en particular a través de proyectos sobre gobierno electrónico e infraestructura sanitaria. Mi delegación también toma nota con seriedad de los riesgos relacionados con el clima en la región y aunará esfuerzos para reforzar la sostenibilidad ambiental. Aprovecharemos nuestras contribuciones anteriores para hacer frente a la desertificación y la deforestación.

Más recientemente, la República de Corea comenzó a aumentar su asistencia oficial para el desarrollo ecológico, con el fin de compartir sus tecnologías de gestión inteligente del agua. Tenemos previsto combinar esas iniciativas con nuestra labor en el Consejo de Seguridad para el período 2024-2025, en el que priorizaremos el clima y la seguridad.

En septiembre pasado, el Presidente de mi país, Yoon Suk Yeol, presentó en el Salón de la Asamblea General la visión de la República de Corea (véase A/77/PV.4) de promover la paz y la libertad mundiales mediante el cierre de la brecha digital y la ampliación de la asistencia oficial para el desarrollo. En el marco de esa visión, nuestra alianza sólida con los países de Asia Central tendrá por objeto seguir consolidando, en lo sucesivo, la paz, la confianza, la cooperación y la amistad en el seno de la comunidad mundial de aquí en adelante.

Sr. Peñalver Portal (Cuba): Agradecemos, Sr. Presidente, a la República de Turkmenistán y al Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán, Excmo. Sr. Rashid Meredov, por haber convocado este debate de alto nivel sobre la zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central.

Cuba considera que, para avanzar hacia un mundo de paz, se deben respetar la diversidad de sistemas políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos; el cumplimiento estricto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional; y el establecimiento de un orden mundial más justo, democrático y equitativo. Como expresó el líder histórico de la Revolución Cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, reafirmamos hoy la firme aspiración de Cuba a una paz con respeto, derechos, transparencia, independencia y seguridad para todos los pueblos del mundo. Esa es la paz por la que todos debemos luchar.

El planeta está enfrentando una crisis que se inició con el impacto provocado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que aún no hemos

superado. No obstante, no aprendemos de nuestros errores, y se continúan acrecentando los gastos en la modernización y la ampliación de las armas, incluso nucleares. Se gastan miles de millones de dólares que podrían ser utilizados para fomentar la paz, el desarrollo sostenible y una vida digna para los habitantes del planeta. Debemos concentrarnos en la erradicación del hambre, la pobreza, las enfermedades, la ignorancia y las consecuencias del colonialismo y del injusto orden económico internacional, el cual reproduce los privilegios de los países ricos y perpetúa las carencias de los pobres.

Las consecuencias del cambio climático son otra de las amenazas a la supervivencia de nuestra especie. Promover la paz es también fortalecer la cooperación internacional, en particular la cooperación Norte-Sur, garantizar el acceso universal a la educación, proteger todos los derechos humanos y no escatimar esfuerzos para erradicar la profunda brecha que divide a la sociedad. No puede haber paz sin desarrollo económico y social, justicia y equidad para todos al interior de los países y entre ellos. Tampoco puede haber paz ni consolidarse una cultura que la propicie si no se cumplen estrictamente los propósitos y principios de la Carta y del derecho internacional, en particular la prohibición del uso y la amenaza del uso de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos, el respeto a la soberanía y la libre determinación.

Cuba reafirma sus esfuerzos en la construcción de la paz mundial mediante la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en La Habana durante la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en enero de 2014. Esta proclama, que próximamente cumplirá diez años, reitera los principios y normas que hemos defendido con firmeza y con coherencia en todos los escenarios, en los que además nos oponemos a la manipulación política y los dobles raseros.

Conocemos perfectamente el valor que tiene la paz y la importancia de promover una cultura y un entorno que la propicie. Hemos tenido que enfrentar, durante más de seis decenios, los efectos del criminal bloqueo económico comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América y recrudecido en tiempos de la COVID-19, así como sus acciones de guerra y agendas de subversión contra nuestro pueblo. Estamos convencidos de que la promoción de la paz en todas las regiones del mundo es el camino hacia un mundo mejor, más justo y sostenible. Mientras no se privilegie el multilateralismo ni se respeten nuestras legítimas diferencias, un mundo de paz seguirá siendo una utopía.

Sr. Önal (Türkiye) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Asamblea General la organización del oportuno debate de hoy.

Actualmente, enfrentamos desafíos polifacéticos e interconectados en todo el mundo. El mantenimiento de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales están interrelacionados y no pueden abordarse de forma aislada. Necesitamos una mayor cooperación internacional y el aporte de todos y cada uno de los Estados Miembros para afrontar esos desafíos con eficacia. A ese respecto, la inclusión y la implicación regionales tienen una importancia cardinal.

Türkiye ha emprendido iniciativas para contribuir a los esfuerzos por solucionar los conflictos en diversas geografías y atender las interrupciones en las cadenas de suministro de alimentos y energía. Algunos de los mecanismos regionales en los que participamos son el Consejo Turco, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Plataforma de Astaná y la Iniciativa del Mar Negro.

Nos alegra ver que en Asia Central se están llevando a cabo iniciativas similares. En ese sentido, quisiera referirme a la resolución 76/299, titulada “Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central”, que se aprobó el pasado mes de julio. Mediante esta resolución, se declara a la región de Asia Central zona de paz, confianza y cooperación. Es una medida importante, que demostró la voluntad política colectiva de los países de la región para reforzar una cultura de cooperación y coexistencia pacífica en Asia Central. Türkiye fue uno de los patrocinadores de dicha resolución. Nuestra posición está en consonancia con los principales principios de la política exterior de Türkiye y, naturalmente, refleja nuestros fuertes lazos de amistad con las repúblicas de Asia Central.

Las iniciativas de este tipo son importantes, no solo para la propia región, sino también para la comunidad internacional en general, ya que Asia Central es clave para la seguridad y la estabilidad de la región euroatlántica. Los recursos energéticos de Asia Central son esenciales para la seguridad energética mundial. La región también es un importante núcleo donde se concentran el comercio y los corredores de transporte. Por ello, Türkiye se complace en ser uno de los principales copatrocinadores del proyecto de resolución A/77/L.67, que la Asamblea General aprobará el día de hoy, por el que se proclama el 26 de noviembre Día Mundial del

Transporte Sostenible. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a Turkmenistán su liderazgo.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra disposición a seguir trabajando en estrecha colaboración con los países de Asia Central para promover la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región.

Sra. Kasymalieva (Kirguistán) (*habla en inglés*): Consideramos que el debate de hoy sobre el tema 61 del programa, titulado “Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central”, contribuirá a los esfuerzos que estamos emprendiendo en las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, y promover el multilateralismo. También agradecemos a nuestros colegas de la Misión Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas sus valiosos esfuerzos para facilitar, en nombre de los países de Asia Central, la resolución 76/299, por la que se declaró la región de Asia Central zona de paz, confianza y cooperación.

Quisiera señalar que el formato de las reuniones consultivas regionales a nivel de Jefes de Estado de Asia Central es una plataforma muy importante, que promueve la cooperación dentro de la región y más allá y garantiza la paz y la confianza. La cuarta reunión, que se celebró en la República Kirguisa en julio del año pasado, ha reafirmado una vez más la determinación de los Jefes de Estado de Asia Central de mantener un diálogo constructivo y beneficioso para unos y otros en aras de los intereses de todos los pueblos de la región y constituye un hito importante en la interacción regional. Al reconocer la relevancia de los esfuerzos conjuntos para consolidar una zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central, los países de la región, teniendo en cuenta los resultados de la cuarta reunión consultiva, iniciaron el procedimiento de firma de un tratado de amistad, buena vecindad y cooperación para el desarrollo de Asia Central en el siglo XXI entre la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán. El documento final de esa reunión (véase A/76/920) se distribuyó a los Estados Miembros.

Concedemos gran importancia a las interacciones dentro del formato Asia Central plus, que ha estrechado la cooperación entre los Estados asociados de la región y las organizaciones internacionales y regionales, así como el aprovechamiento en beneficio de unos y otros de su experiencia adquirida en materia de diplomacia multilateral.

Para Kirguistán, resulta muy importante reforzar la paz y la seguridad, así como prevenir y terminar los

conflictos armados al crear conciencia entre la población y sensibilizándola, en especial a la juventud, sobre las cuestiones relativas al desarme. Este año, el 5 de marzo, se celebró por primera vez en todo el mundo el Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, proclamado por la Asamblea General (véase la resolución 77/51) por iniciativa de la República Kirguisa. Estamos deseosos de conmemorar ese día tan importante cada 5 de marzo.

Además, quisiera señalar que el año pasado, en nombre de la zona de Asia Central, nuestra delegación presentó y facilitó la resolución 77/70, titulada “Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central”, que la Asamblea General aprobó el 7 de diciembre de 2022. Kirguistán apoya las iniciativas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que buscan afianzar el papel de las mujeres y la juventud en la promoción del desarrollo sostenible y el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Consideramos que el Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central seguirá promoviendo la implicación activa de las mujeres en la formulación de políticas y apoyando su participación en la vida socioeconómica de los Estados de Asia Central. Para la República Kirguisa, reviste gran importancia la coordinación de esfuerzos conjuntos, a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos. En ese contexto, quisiéramos destacar que los Jefes de Estado de Asia Central, en su cuarta reunión consultiva, aprobaron la hoja de ruta para fomentar la cooperación regional en el período 2022-2024, el marco para la interacción entre los Estados de Asia Central dentro de los formatos multilaterales y el Programa Regional “Agenda Verde” para Asia Central.

Reconociendo la urgencia de las amenazas ambientales, y con el fin de dar un impulso renovado a las iniciativas de la comunidad internacional para hacer frente a los desafíos y problemas de los países de montaña, la Asamblea General, por iniciativa de Kirguistán, decidió proclamar el período 2023-2027 Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña. Invitamos a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a seguir potenciando el apoyo al desarrollo sostenible de las montañas, que incluye la participación en esa iniciativa.

Quisiera informar a la Asamblea de que Kirguistán se ha fijado la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 44 % de aquí a 2030 e

intentará alcanzar la neutralidad en carbono para 2050, fundamentalmente mediante el desarrollo de la energía hidroeléctrica. Por ello, en los dos últimos años, se ha puesto en marcha de modo proactivo la construcción en todo el país de centrales hidroeléctricas de tamaño pequeño y mediano, y se ha aprobado la reglamentación correspondiente para ofrecer condiciones preferenciales a los inversores. También se ha puesto en marcha el mayor proyecto de construcción, la central hidroeléctrica Kambarata-1, que ayudará a solucionar los problemas hídricos de la región. Estamos firmemente resueltos a desarrollar la economía verde y, por ello, invitamos a nuestros asociados para el desarrollo a hacer un canje efectivo y beneficioso para unos y otros de la deuda externa de nuestro país por iniciativas ecológicas.

De hecho, reconocemos que la región tiene un gran potencial geográfico, que convierte a Asia Central en una zona de tránsito interesante para los mercados comerciales y el intercambio entre Rusia, China, Asia Meridional y Europa. A ese respecto, Kirguistán ha llegado a un acuerdo sobre la construcción del ferrocarril China-Kirguistán-Uzbekistán. La materialización de ese proyecto nos dará una vía de acceso al mar a través de un ferrocarril de tránsito.

Por último, quisiera señalar que en enero de este año, finalizamos el proceso de delimitación de la frontera entre Kirguistán y Uzbekistán. Junto con nuestro país hermano, Uzbekistán, hemos demostrado nuestra disposición al diálogo y a la búsqueda de soluciones aceptables para ambas partes a las cuestiones fronterizas. Es un verdadero acontecimiento histórico, que contribuirá enormemente a la cooperación regional sustentada en la confianza y el respeto mutuo.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Agradecemos la convocatoria a este debate sobre la zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central.

Transmitimos nuestras felicitaciones a Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por el exitoso proceso de consultas hasta lograr el consenso sobre el proyecto de resolución A/77/L.67, que Nicaragua se complace de haber copatrocinado.

La Carta de las Naciones Unidas exhorta a todos los Miembros de la Organización a mantener la paz internacional, fomentar las relaciones de amistad, promover la cooperación internacional y arreglar sus controversias por medios pacíficos. Al desarrollar esos propósitos y principios, la comunidad internacional ha reconocido que el establecimiento de zonas de paz en diversas regiones del mundo puede contribuir a la seguridad de los

Estados en dichas zonas, así como a la paz y a la seguridad internacionales en su conjunto. Al declarar Asia Central como zona de paz, confianza y cooperación, continuamos avanzando hacia la multipolaridad, promoviendo la integración política, social, económica y cultural entre países y pueblos hermanos de esa región.

Reconocemos la importante función que desempeñan los países de Asia Central para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región y para promover la cooperación regional e internacional, así como su determinación en preservar su independencia, soberanía e integridad territorial, desarrollando sus relaciones en paz y en libertad.

Favorecemos acciones como la creación de mecanismos de cooperación solidaria no condicionada, mayor inversión y apertura comercial hacia mercados no tradicionales, así como la consolidación de las posiciones de los países en desarrollo, frente a temas que deben guiar la agenda de la comunidad internacional, tales como la lucha contra la pobreza, la prevención de la guerra, la crisis climática, la seguridad alimentaria, la no proliferación de armas nucleares, la cooperación en materia energética, el desarrollo integral sostenible y la paz.

En nuestra propia región, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) declaró en 2014 a América Latina y el Caribe como zona de paz, basada en el respeto de los principios y normas del derecho internacional, incluyendo los instrumentos internacionales de los que los Estados miembros son parte, y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, declaró el compromiso de los pueblos de América Latina y el Caribe de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales o sus niveles de desarrollo; de practicar la tolerancia; y de convivir en paz como buenos vecinos.

Nicaragua, en su cultura de paz con la comunidad internacional, continúa defendiendo el multilateralismo, construyendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad y la cooperación mutua. Desafortunadamente aún existen países que no aplican esta cultura de paz tan necesaria para nuestros pueblos del mundo, agrediendo estos países con medidas coercitivas unilaterales a países y pueblos soberanos, libres e independientes.

Rechazamos las medidas unilaterales, mal llamadas sanciones, así como la intención de aplicarlas, a países de Asia Central. Estas agresiones socavan los esfuerzos

de nuestros pueblos por alcanzar una paz verdadera y sostenible, por tanto, debemos continuar llamando a su eliminación total.

Nicaragua reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos de amistad y compañerismo, compartiendo los principios y valores que enarbolamos en defensa de la independencia, soberanía, autodeterminación y no injerencia en los asuntos internos de cada Estado, su pueblo y su Gobierno.

Nos sumamos y apoyamos a todo lo que proponga unidad, solidaridad, respeto, para triunfar sobre los que siempre han utilizado las armas de la división, el afán de control, el abuso, el autoritarismo, la degradación, la arrogancia y la pretendida superioridad, para seguir con su lógica perversa de dueños del mundo.

Sra. Leendertse (Alemania) (habla en inglés): Deseo agradecer a Turkmenistán el haber presentado el tema de hoy y a los oradores que me han precedido sus valiosas aportaciones. También deseo felicitar a Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por establecer una zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central.

Asia Central se enfrenta a graves retos como el cambio climático, la escasez de agua, las tensiones geopolíticas y la amenaza del terrorismo. Al mismo tiempo, los países de Asia Central han registrado importantes avances en la edificación de sus Estados, el fortalecimiento de sus economías y la mejora del nivel de vida de su población. Confiamos en que una mayor cooperación regional acelere estas tendencias y fomente aún más la prosperidad económica y la sostenibilidad ambiental. La cooperación regional aumentará el comercio intrarregional, ampliará el uso de energías renovables y protegerá los recursos naturales. Alemania acoge con gran satisfacción esta evolución positiva y está dispuesta a apoyar esas aspiraciones regionales.

En particular, la zona de paz puede generar un impulso positivo para fortalecer los lazos y fomentar la cooperación regional en una serie de cuestiones importantes. Puede ser una base sólida para mantener la paz y la seguridad, impulsar el desarrollo sostenible y ecológico y promover los derechos humanos. También acogemos con gran satisfacción que en la resolución 76/299 se reconozca explícitamente el importante papel que a ese respecto desempeñan las mujeres y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

Como nación situada en el corazón de Europa, Alemania disfruta de las ventajas de una cooperación

estrecha con sus numerosos vecinos. Tras siglos de conflictos devastadores, hemos logrado crear, junto con otras naciones del continente, la Unión Europea, una comunidad fuerte en la que hemos alcanzado un alto grado de integración económica, política y social. Por ello, acogemos con gran satisfacción los esfuerzos de otras regiones del mundo que también trabajan por la paz, la confianza y la cooperación, y hacemos todo lo posible por apoyarlos de manera activa.

Por ejemplo, Alemania apoya la iniciativa Asia Central Verde, que se centra en proyectos regionales conjuntos para la lucha contra la crisis climática. En el seno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), cooperamos con todos los Estados de Asia Central a fin de fortalecer la seguridad integral en la región, y somos parte en múltiples proyectos de la OSCE dirigidos a fomentar la estabilidad, la resiliencia y la prosperidad a largo plazo de los jóvenes en Asia Central.

Para concluir, le deseamos a nuestros asociados de Asia Central todo lo mejor en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de la resolución, aprovechar todo su potencial de desarrollo socioeconómico y fortalecer la cooperación entre los Estados de la región. Esperamos seguir cooperando y prestando nuestro apoyo, y aumentar aún más nuestros lazos en la misma medida en que la zona de paz contribuya a una mayor cercanía entre los países de la región.

Sr. Ibragimov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Para empezar, mi delegación desea dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por convocar este intercambio y a Turkmenistán por dirigir el debate sobre la zona de paz, confianza y cooperación en Asia Central.

Los países de Asia Central tienen grandes posibilidades de avanzar en materia de cooperación y desarrollo. Comparten un patrimonio espiritual, cultural e histórico común, y están ligados por la proximidad en materia de fe, lengua y mentalidad entre sus pueblos. Los países de la región también tienen redes comunes de transporte y comunicaciones, así como economías que se complementan entre sí. Por ello, en Uzbekistán creemos firmemente que Asia Central, en el corazón del continente euroasiático, puede volver a desempeñar un papel importante como intersección principal de los corredores de transporte interregional que conectan a Oriente con Occidente.

En nuestra región, durante los últimos años, en un período relativamente corto y gracias a la voluntad política del Presidente Shavkat Mirziyoyev, que recibió el

apoyo de los dirigentes de todos los Estados de Asia Central, creamos un entorno político esencialmente nuevo, elevamos los niveles de confianza política y fortalecimos las relaciones tradicionalmente amistosas y de buena vecindad que existen entre nuestros países.

El resultado importante de toda esa labor ha sido el logro de arreglos en cuestiones tan complejas como la demarcación de las fronteras, la gestión de los recursos hídricos y el empleo conjunto de comunicaciones y rutas de transportación. Además, se ha introducido un régimen de exención de visados para la libre circulación de nuestros ciudadanos a fin de impulsar los intercambios culturales y turísticos activos.

Por iniciativa del Presidente de Uzbekistán, se han empezado a convocar reuniones consultivas de los Jefes de Estado de los países de Asia Central. Esas sesiones constituyen una excelente plataforma para que nuestros dirigentes intercambien opiniones sobre una amplia gama de cuestiones políticas regionales y mundiales y examinen formas de seguir avanzando en la cooperación regional y multilateral y de promover la colaboración económica, comercial, cultural y en materia de inversiones.

Como resultado de ese cambio positivo en las relaciones entre los países de Asia Central, se reforzó la confianza entre los países, lo que generó innumerables oportunidades para ejecutar diversos proyectos industriales y de inversión a gran escala, crear cadenas de valor eficientes y desarrollar infraestructuras de transporte y energía. Estamos convencidos de que nuestra voluntad política firme y nuestro espíritu creativo común contribuirán aún más a promover una estrecha colaboración entre nuestros países y pueblos.

Hay que subrayar la creciente importancia de una región de Asia Central consolidada para el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. En Taskent, creemos firmemente en la importancia de seguir reforzando la cooperación práctica con nuestros vecinos para hacer frente a las amenazas tradicionales del extremismo y el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Además, debe prestarse especial atención a los nuevos desafíos, como la actividad ilegal en Internet, que en la actualidad, está muy extendida. Hoy en día, no existen fronteras para las amenazas que penetran a través de Internet. Por ello, nuestros órganos encargados de hacer cumplir la ley y otros organismos pertinentes han interactuado estrechamente para encarar esas amenazas.

Además, consideramos que la consolidación de la región como zona de paz y cooperación puede garantizarse al asegurar la paz a largo plazo en el Afganistán, que puede desempeñar un papel importante como puente natural entre Asia Central y Asia Meridional. Uzbekistán está dispuesto a cooperar con los Estados Miembros interesados para incorporar al Afganistán en los procesos económicos regionales, ampliar la asistencia humanitaria al pueblo afgano y promover importantes proyectos sociales y de infraestructura.

A ese respecto, quisiera recordar la iniciativa del Presidente de Uzbekistán sobre el establecimiento, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un grupo internacional de negociación de alto nivel encargado de elaborar y acordar con el Gobierno *de facto* del Afganistán una hoja de ruta para el cumplimiento gradual de las obligaciones de las partes.

Para concluir, deseo subrayar que la región de Asia Central tiene enormes oportunidades y un tremendo potencial. Uzbekistán mantiene su determinación de fomentar con sus vecinos y con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas una cooperación beneficiosa para todos, con el fin de seguir forjando una colaboración regional encaminada a mantener la paz, la estabilidad y la prosperidad en Asia Central.

Sr. Yoshino (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme señalar que el Japón está muy satisfecho de que se haya aprobado por consenso la resolución 76/299 el año pasado. Habida cuenta de nuestro amplio historial de estrecha cooperación con los países de Asia Central, el Japón se ha sumado con gusto al consenso y aprecia con sinceridad su participación en el debate de hoy con los demás Estados Miembros. En ese sentido, quisiéramos volver a expresar nuestro profundo respeto a los países de Asia Central, a saber, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y, en particular, Turkmenistán, que ha liderado la elaboración de esta resolución.

En 2022, se cumplió el 30° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Japón y los cinco países de Asia Central. El Japón creó su mecanismo de cooperación con la región, el diálogo de Asia Central más el Japón, que data de 2004, cuando ningún otro país contaba con un marco de cooperación de ese tipo.

El pasado diciembre, se celebró en Tokio la novena reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del diálogo entre Asia Central y el Japón. En esa ocasión, repasamos los logros de la cooperación entre el Japón y los países de Asia Central en los últimos 30 años en

esferas como la mejora de las infraestructuras económicas, la sanidad y la atención médica, el medio ambiente, la gestión de las fronteras, la agricultura y el desarrollo de los recursos humanos. Presentamos un nuevo modelo centrado en particular en invertir en las personas y en la calidad del crecimiento para lograr un desarrollo sostenible en la región, en medio de una situación internacional que cambia drásticamente.

Además, hemos reafirmado la importancia de la cooperación entre los países como asociados para el mantenimiento y el fortalecimiento de un orden internacional libre y abierto, basado en el estado de derecho, y hemos convenido en la importancia de defender la Carta de las Naciones Unidas y otros principios fundamentales del derecho internacional, como la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los países y la solución pacífica de las controversias internacionales.

El Japón celebra una vez más los enormes esfuerzos de las organizaciones y las personas pertinentes que trabajan en pro de la consecución de una Asia Central más próspera. Entre otras muchas entidades, encomiamos al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central por su contribución y empeño en favor de la diplomacia preventiva, así como al Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central por sus esfuerzos para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Japón colabora con los países de Asia Central para dar respuesta a los diversos desafíos que enfrentan. De igual modo, seguimos cooperando con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El año pasado, decidimos conceder 4,1 millones de dólares en subvenciones para empoderar a la juventud y reforzar la cohesión social en países de toda la región. El Japón también sigue prestando asistencia financiera a un proyecto para reforzar la capacidad de control de las fronteras en Asia Central por conducto de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

En conclusión, sobre la base de esos logros, el Japón seguirá promoviendo la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región de Asia Central.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos felicitan a Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por la resolución 76/299, por la que se declara Asia Central zona de paz, confianza y cooperación. La intención de lograr que la región sea una zona de paz sienta las bases para una mayor cooperación. Ello refuerza los pilares

interconectados de una sociedad pacífica y próspera, a saber, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el estado de derecho.

La adhesión de Asia Central a los principios de la diplomacia preventiva refuerza la seguridad de los Estados de la región y es fundamental para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Aun así, nos decepcionó que el año pasado algunas delegaciones lucharan enérgicamente para impedir que en la resolución se reafirmara la relación de refuerzo mutuo entre los derechos humanos y el estado de derecho en la consolidación y el sostenimiento de la paz. Al igual que en la resolución se señala el importante papel del desarrollo sostenible en la promoción de la paz y la seguridad, también se debería señalar lo mismo en relación con los derechos humanos y el estado de derecho.

La idea de que ningún país o región puede prosperar si no se respetan los derechos humanos de todos ni el estado de derecho está consagrada en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Como miembros de la Asamblea General, tenemos la responsabilidad de reafirmar de manera constante nuestra adhesión a esos principios.

Nos complace que en la resolución se reconozca el papel fundamental que las mujeres desempeñan en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. No debemos olvidar que las mujeres siempre deben participar de manera activa en el liderazgo, la elaboración y la aplicación de políticas. Su participación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención y la solución de conflictos, así como a todos los niveles de la toma de decisiones, garantizará que avancemos con rapidez y de manera integral para responder a los desafíos que compartimos.

Hoy, aquí, los Estados Unidos reafirman su respaldo firme de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada uno de los países de Asia Central, así como su apoyo a un Asia Central próspera, segura y democrática.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Turkmenistán por iniciar el importante debate de hoy.

Para comenzar, permítaseme destacar el apoyo constante del Reino Unido en favor de una Asia Central estable, segura y próspera, como se prevé en la resolución 76/299. Defendemos con firmeza la labor de las Naciones Unidas en apoyo de este objetivo, en particular a través del Centro Regional de las Naciones Unidas para

la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Habida cuenta de los desafíos en materia de seguridad que afronta la región, la cooperación y el apoyo mutuo entre las cinco repúblicas de Asia Central y sus asociados mundiales son cada vez más decisivos, ya sea por el deterioro de la situación en el Afganistán o por la incertidumbre económica provocada por la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia.

Alentamos a las repúblicas de Asia Central a que sigan colaborando con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que ofrecen importantes herramientas para gestionar y prevenir los conflictos regionales. La estabilidad política, las reformas duraderas y el desarrollo económico sostenible son necesarios para que los Estados de Asia Central hagan realidad todo su potencial. El Reino Unido está reforzando los vínculos comerciales con los cinco Estados de Asia Central y sigue colaborando estrechamente con la región de forma bilateral y mediante sus programas regionales destinados a apoyar la reforma y la estabilidad a largo plazo.

El debate de hoy también aborda con acierto los desafíos ambientales que encara Asia Central. Se prevé que las temperaturas de la región aumenten con más rapidez que la media mundial. Esto ya está afectando a los regímenes de precipitaciones y exacerbando la escasez de agua y la inseguridad alimentaria. Es crucial que encontremos soluciones sostenibles a esos desafíos. Acogemos con agrado el éxito de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, organizada conjuntamente por Tayikistán y el Reino de los Países Bajos, como ejemplo de cómo pueden prestar apoyo las Naciones Unidas. Espero que juntos podamos hacer más en esta esfera.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): A iniciativa de Turkmenistán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, la Asamblea General aprobó, en julio de 2022, una resolución por la que se declaró a Asia Central zona de paz, confianza y cooperación (resolución 76/299). Esto refleja la firme determinación y el compromiso solemne de los países de Asia Central de aumentar la confianza mutua y la cooperación y lograr un desarrollo común. China apoya plenamente la creación de esa zona en Asia Central y está dispuesta a trabajar con otros países para examinar y contribuir a la promoción de la cooperación para el desarrollo pacífico en Asia Central.

El mundo actual está entrando en un nuevo período de cambios turbulentos y se enfrenta a múltiples

desafíos para la paz y la seguridad internacionales. Ahora más que nunca, debemos aumentar la confianza, reforzar la solidaridad y promover la cooperación. China y los países de Asia Central siempre han establecido alianzas estratégicas basadas en los principios del respeto mutuo, la buena vecindad, el beneficio recíproco y la cooperación provechosa para todas las partes.

La cumbre entre China y Asia Central se celebrará en Xi'an (China) los días 18 y 19 de mayo, es decir, a partir de pasado mañana, con la participación del Presidente Xi Jinping, de China, y los Jefes de Estado de Asia Central. Es una importante iniciativa emprendida por China y los países de Asia Central, con miras a construir una comunidad entre China y Asia Central más estrecha y con un futuro común. Este empeño supondrá iniciar un nuevo capítulo en las relaciones entre China y Asia Central, brindará nuevas oportunidades e impulsará el desarrollo de todos y cada uno de los países de Asia Central y fortalecerá la cooperación regional.

China trabajará con los países de Asia Central para defender con firmeza los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; practicar un multilateralismo auténtico; hacer suyo el concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible; explorar la senda hacia la seguridad y el desarrollo bien adaptado a los intereses comunes de todos los países; crear de manera conjunta una zona de paz, confianza y cooperación en Asia Central; y contribuir a la promoción de la paz, la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo de la región.

En primer lugar, China apoya las relaciones de buena vecindad y respalda resueltamente la soberanía, la independencia, la seguridad y la integridad territorial de los países de Asia Central. Celebramos que los países de la región trabajen para cultivar la confianza política mutua y abordar de forma conjunta los desafíos regionales en materia de seguridad y desarrollo mediante el diálogo y la cooperación. China se opone a la injerencia de fuerzas externas en los asuntos internos de los países de Asia Central bajo ningún pretexto. Tales maniobras generan caos y agitación y convierten a Asia Central en un campo de batalla para los juegos geopolíticos.

En segundo lugar, China colaborará con los países de Asia Central a fin de intensificar la lucha contra las tres fuerzas, a saber, el terrorismo, el separatismo y el extremismo. En el marco de la Organización de Cooperación de Shanghái y la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, apoyaremos a los países de Asia Central en el fortalecimiento de la cooperación en materia de control de las fronteras, la aplicación de la ley y

la seguridad, la prevención y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la ciberdelincuencia, así como en la intensificación de la comunicación y la cooperación sobre la cuestión del Afganistán, a fin de mantener conjuntamente la paz y la tranquilidad regionales.

En tercer lugar, China y los países de Asia Central han logrado resultados positivos a través de la cooperación de la Franja y la Ruta. China potenciará aún más el comercio económico, la inversión y la cooperación financiera con los asociados de Asia Central; construirá una moderna red de conectividad regional; ampliará los intercambios entre personas; permitirá el transporte fluido de mercancías; aumentará la cooperación en materia de agricultura, nuevas energías, comercio electrónico, economía digital y otros ámbitos; y promoverá los intercambios culturales y locales para dar un fuerte impulso a la cooperación regional.

China seguirá ampliando la cooperación con todos los países de Asia Central, elevando las relaciones bilaterales a nuevas cotas y aportando nuevas contribuciones a la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad de la región y del mundo en general.

Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela se complace de participar en el debate sobre el tema intitulado “Zona de Paz, Confianza y Cooperación de Asia Central”, el cual fue incluido en el programa del septuagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, tras la aprobación por consenso de la resolución 76/299, de la cual nuestro país se complace en haber sido copatrocinador. Nos valemus de esta ocasión, igualmente, para reconocer los esfuerzos de Turkmenistán, incluido en el marco de esta Asamblea General, en la promoción de iniciativas que buscan realzar el valor del diálogo, la tolerancia, el entendimiento, la cooperación, la creación de confianza y la neutralidad como medios necesarios para garantizar la paz, especialmente en medio de la actual coyuntura internacional. Agradecemos también a la delegación turkmena por sus esfuerzos en preparar una serie de elementos destinados a orientar nuestras deliberaciones el día de hoy, los cuales han quedado reflejados en el documento A/77/859.

En años recientes, la región de Asia Central ha dado importantes ejemplos de compromiso con la paz: desde la entrada en vigor del Tratado de Semipalatinsk, con el que se estableció dicha región como una zona libre de armas nucleares; pasando por el establecimiento del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que tiene por mandato

facilitar tanto el abordaje de las amenazas existentes y emergentes para la estabilidad, como la promoción del diálogo y la cooperación entre los Gobiernos de los países de esa región; hasta la reciente firma del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación para el desarrollo de Asia Central en el siglo XXI, el cual esperamos entre en vigor próximamente. El año pasado se dio un nuevo paso al frente, cuando, en plena correspondencia con los postulados de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el principio de buena vecindad, y a partir de la voluntad política de todas las partes, se acordó declarar la región de Asia Central como una zona de paz, confianza y cooperación. Con ello, se fortalecen aún más las bases para la integración, la coexistencia pacífica y el desarrollo de relaciones beneficiosas para todos entre Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, en beneficio del desarrollo socioeconómico y el bienestar de sus pueblos, así como de la consolidación de los avances ya alcanzados, entre otros, en el fortalecimiento de sus economías y la mejora de su nivel de vida.

En ese orden, saludamos los esfuerzos que han venido adelantando los países de Asia Central no solo para promover mecanismos orientados a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales —conscientes del vínculo indisoluble entre paz y desarrollo sostenible— sino para propiciar iniciativas tendientes a la profundización del diálogo, la integración, la solidaridad y la cooperación regionales, con miras a abordar, de manera coordinada, desafíos y amenazas comunes, incluyendo en materia medioambiental, así como a definir prioridades y marcos de acción conjuntos, especialmente en el marco de las reuniones consultivas que tienen lugar de manera periódica entre los líderes de esa importante subregión estratégica.

La República Bolivariana de Venezuela está convencida de la valiosa contribución de las zonas de paz en el fortalecimiento de la paz y la confianza entre los Estados Miembros de nuestra Organización. Y es que nuestra región latinoamericana y caribeña es un ejemplo de ello, especialmente a la luz de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en el marco de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en enero de 2014, en la ciudad de La Habana.

Aprovechamos esta oportunidad privilegiada para, desde esta tribuna, fieles a los preceptos de nuestra diplomacia bolivariana de paz, ratificar una vez más nuestro irrenunciable compromiso con la consolidación de América Latina y el Caribe como una zona de paz, en la cual las diferencias sean resueltas por la vía del diálogo,

la diplomacia, la negociación o cualquier otro mecanismo que, de mutuo acuerdo, sirva para la resolución pacífica de controversias.

Desafortunadamente, muchos de los ideales y promesas contenidos en la Carta fundacional de nuestra Organización continúan hoy, tras 77 años, siendo esquivos a los pueblos de las Naciones Unidas, que siguen anhelando el establecimiento de un mundo más pacífico y próspero. De allí que, en el marco del debate sobre este importante tema del programa, el cual ocurre a su vez en medio del Año Internacional del Diálogo como Garantía de Paz, que nos debe llamar a la movilización de esfuerzos para promover la paz y la confianza entre las naciones, sobre la base del diálogo político, las negociaciones, el entendimiento mutuo y la cooperación, hacemos un llamado a los miembros responsables de la Asamblea General para que se ponga fin al recurso continuado a la retórica incendiaria o a los juegos de suma cero; a los enfoques punitivos, divisionistas o confrontativos; a las acciones temerarias, provocadoras, unilaterales o de doble rasero; a la profundización de las divisiones o la imposición de visiones y agendas de dudosa naturaleza, teniendo en cuenta que estas aproximaciones de forma alguna contribuyen al propósito de lograr una paz duradera o de prevenir la aparición de nuevas situaciones de conflicto o de crisis que puedan poner en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales.

Por consiguiente, renovamos nuestra firme determinación de defender la Carta de las Naciones Unidas, tanto en su letra como en su espíritu, y de seguir apostando a la facilitación de medidas de confianza que propicien las condiciones necesarias para sostener diálogos genuinos y de buena fe, a partir del respeto mutuo, incluyendo a la diversidad en todas sus manifestaciones, seguros de que ello nos permitirá trabajar de manera conjunta para, en el marco de un necesario proceso en el que nos veamos como iguales, en el que se reconozcan las legítimas preocupaciones de todos, y en el que se dé cabida a puntos de vista, posiciones y preocupaciones diferentes, podamos entonces, sin presiones ni sanciones, forjar los consensos y compromisos necesarios para lograr el objetivo común de hacer de la paz una realidad para todos nuestros pueblos.

Por último, concluimos haciendo votos por que el establecimiento de una zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central, anclada en los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, nos acerque más a ese noble objetivo de la paz.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a nuestros colegas turcomanos su iniciativa de convocar la sesión de hoy de la Asamblea

General sobre un tema tan importante. Rusia es desde hace tiempo un asociado digno de crédito de los Estados de Asia Central. Durante muchos años, hemos apoyado a nuestros vecinos en su deseo de seguir la senda del desarrollo progresivo. En la Asamblea General, lo hemos puesto de manifiesto a través de nuestro apoyo y copatrocinio constantes de resoluciones sobre Asia Central, un claro ejemplo de lo cual fue nuestro apoyo a la resolución 76/299, sobre el establecimiento de una zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central.

Rusia y los Estados de Asia Central siguen fortaleciendo sistemáticamente su cooperación. El 14 de octubre de 2022, Astaná acogió la primera cumbre Rusia-Asia Central, y el 14 de abril se celebró con éxito en Samarcanda (Uzbekistán) la sexta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia y los Estados de Asia Central. Y la participación de los dirigentes de los Estados de Asia Central en la celebración del Día de la Victoria que tuvo lugar en Moscú el 9 de mayo fue simbólica en el sentido de que reflejó la solidez y madurez de nuestras relaciones con los Estados de la región.

Para nuestro país, la importancia geopolítica de Asia Central como región vecina y buen vecino es grandísima. Ese hecho también se ve reflejado en el nuevo concepto de política exterior de Rusia, que afirma que garantizar unas relaciones de buena vecindad estables y a largo plazo con los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, incluidos los de Asia Central, es lo más importante para la seguridad, la estabilidad, la integridad territorial y el desarrollo socioeconómico de Rusia y la consolidación de su posición como uno de los centros influyentes de la política mundial.

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) son los garantes de la seguridad de la región de Asia Central. La base militar de la 201ª División rusa en Tayikistán y la base militar conjunta de Rusia en Kant (Kirguistán) son igualmente elementos clave de la estabilidad. En cuanto a la propia OTSC, la gran demanda de su trabajo se refleja periódicamente en la aprobación por parte de la Asamblea General de resoluciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC, la más reciente de las cuales, la resolución 77/13, fue aprobada el 21 de noviembre de 2022.

La situación en Asia Central siempre ha sido una prioridad en la agenda de la OTSC, en especial por la situación en el Afganistán. Las estructuras especializadas de las organizaciones regionales conexas, a saber, el Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes y el Comité Ejecutivo de la Estructura Regional

contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghái, han prestado un apoyo inestimable a la región. Apoyamos una solución pacífica de las cuestiones pendientes entre nuestros amigos de Asia Central.

Rusia también sigue siendo un asociado comercial clave de los Estados de Asia Central, ya que su nivel de participación en sus economías es alto y es uno de los principales consumidores de bienes que se producen en la región. Nuestra participación en la Comunidad de Estados Independientes y la adhesión de Rusia, Kazajistán y Kirguistán a la Unión Económica Euroasiática son catalizadores para profundizar en los lazos comerciales y económicos. Los corredores de transporte y logísticos que atraviesan Rusia, incluido el Corredor Internacional de Transporte Norte-Sur, desempeñan un importante papel en el desarrollo económico de la región. La ausencia de barreras para la obtención de visados, así como la existencia de un marco jurídico especializado y la prevalencia de la lengua rusa en la región, hacen que el mercado laboral ruso resulte muy atractivo para los ciudadanos de Asia Central que viajan al extranjero para trabajar. Por ejemplo, las remesas enviadas a Uzbekistán por los trabajadores emigrantes representaron el 11 % del producto interior bruto del país en 2022, mientras que en Kirguistán la cifra correspondiente superó el 26 %.

En el contexto de los esfuerzos constantes de nuestro país por crear una zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central, nos preocupa el deseo que tienen algunos países occidentales de socavar la estabilidad y la seguridad de la región y debilitar su desarrollo económico, en particular mediante amenazas de sanciones. Nada bueno resultará de ello. En primer lugar, esto es aplicable a quienes intentan abiertamente imponer su visión del mundo a los demás, que dista mucho de ser pacífica.

Deseamos garantizar a nuestros asociados centroasiáticos que aspiramos a cooperar y mantener relaciones de buena vecindad por el bien de nuestros Estados y pueblos.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia por haber convocado este importante debate sobre el nuevo tema 61 del programa, titulado “Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central”. Quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento a la delegación de Turkmenistán, así como a las delegaciones de Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, por esta iniciativa, que es un ejemplo claro de multilateralismo y diplomacia, que refuerza el fomento de los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos.

Mi país, la República de Azerbaiyán, copatrocinó con orgullo la resolución 76/299, titulada “Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central”, que se aprobó el año pasado.

La declaración de Asia Central como zona de paz, confianza y cooperación fue un momento histórico, que ahora contribuye de manera considerable al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la promoción de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los principios de soberanía, independencia política e integridad territorial de todos los Estados.

Los países de Asia Central desempeñan un papel importante a la hora de garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible de la región, así como de promover la cooperación regional e internacional en ámbitos como la ciencia y la tecnología, la educación, el medio ambiente, el comercio, el transporte y la cultura.

Azerbaiyán mantiene relaciones de amistad y una cooperación constructiva con los cinco países de Asia Central. Nos implicamos de manera constructiva y cercana en muchas esferas, como el transporte, la logística, la energía, la agricultura y el turismo. Azerbaiyán concede gran importancia a seguir mejorando esa cooperación, centrándose en una mayor conectividad y comunicación.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que a mi delegación le complace sobremanera que se haya incluido este tema en el programa de la Asamblea General y espera con interés responder juntos de forma exhaustiva a los desafíos comunes.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención en el debate sobre este tema. La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 61 del programa.

El Sr. Wallace (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tema 13 del programa (*continuación*)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Proyecto de resolución (A/77/L.68)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil para presentar el proyecto de resolución A/77/L.68.

Sr. Cruvinel Barhenho (Brasil) (*habla en inglés*): Buenos días. Es un honor estar aquí para presentar el

proyecto de resolución A/77/L.68, titulado “Ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)”.

Para empezar, deseo dar las gracias a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y a la Organización Mundial de la Salud por su espíritu de alianza y confianza, que permitieron a la delegación brasileña llevar el texto a buen puerto. La alianza de larga data entre el Brasil y esas organizaciones demuestra que el país es firme partidario de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 3. Además, aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento sincero a los más de 50 Estados Miembros que han copatrocinado el proyecto de resolución. El apoyo interregional al proyecto de resolución reafirma nuestra convicción profunda de que el multilateralismo inclusivo es el único camino que puede ayudarnos a alcanzar nuestras aspiraciones de un futuro mejor para las generaciones actuales y futuras.

En lo personal, agradezco encarecidamente al Embajador Costa Filho, de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, que permita al representante más joven del país facilitar y presentar el proyecto de resolución. Con respecto a la participación de la juventud, el Brasil habla y actúa.

El Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, proclamado el 1 de abril de 2016, se deriva de nuestra convicción común de que, juntos, los países pueden definir una ambición y dirección nuevas en la agenda mundial de nutrición, en consonancia con el derecho de todo ser humano a una alimentación adecuada. El audaz Programa de Trabajo para el Decenio sobre la Nutrición, con el que reafirmamos nuestro respaldo al proyecto de resolución, abarca seis esferas de acción que ilustran con claridad tanto la complejidad como la ambición de proporcionar dietas saludables, adecuadas y diversas para todos, desde la resiliencia de la producción de alimentos, por un lado, hasta su consumo sostenible por parte de los consumidores finales, por el otro, a menudo a través de las rutas, los desafíos y las desigualdades del comercio internacional.

En el proyecto de resolución que vamos a aprobar se mantiene el espíritu pangubernamental y de toda la sociedad del Programa de Trabajo. No solo representa que la Asamblea General reanude el seguimiento del proceso, sino que también demuestra la diversidad de opiniones, intereses y preocupaciones de los Estados Miembros a ese respecto. Además, se reconoce el valor añadido de los sistemas alimentarios de los pueblos

indígenas a las dietas saludables, pero se alienta a una mayor cooperación tecnológica para promover la resiliencia y la productividad; se insta a los países a hacer de la seguridad alimentaria y la nutrición una gran prioridad nacional, pero se subraya la necesidad de un sistema multilateral de comercio verdaderamente abierto, justo, inclusivo y equitativo; y se hace hincapié en la importancia de crear sinergias entre el Decenio y otros procesos en curso, al tiempo que se evitan los riesgos de ampliar los mandatos y duplicar esfuerzos.

En el informe del Secretario General en el que se basa el proyecto de resolución (A/76/796) se reafirma un hecho conocido por todos los presentes en el Salón: es necesaria y urgente una acción consecuente para la mejora de los indicadores mundiales de seguridad alimentaria y nutrición.

Por desgracia, desde que se proclamó el Decenio, y en particular en los últimos años, muchas partes del mundo han visto cómo los avances conseguidos con tanto esfuerzo empezaban a revertirse. Según las previsiones del informe, para finales de 2022, las perturbaciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus provocarán que hasta 16,3 millones de niños más sufran emaciación y hasta 4,5 millones más sufran retraso en el crecimiento. Una tendencia así nunca es positiva para nuestros objetivos de desarrollo, pero genera especial preocupación cuando plantea consecuencias tan duraderas.

El Gobierno brasileño tiene la determinación firme de volver a encauzar la nutrición por la senda correcta de los objetivos acordados. Desde principios de año, hemos reconstituido el Consejo Nacional para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, con el fin de que nuestra sociedad civil participe en las deliberaciones y la aplicación de las políticas de seguridad alimentaria y nutrición. Además, nos implicamos plenamente para presentar en breve la Estrategia Hambre Cero del Brasil, destinada a establecer un nuevo paradigma de formulación de políticas que reconozca el hambre como la culminación más extrema y perversa de las desigualdades sociales, como las disparidades regionales, raciales, sociales, de ingresos y de género.

Sin embargo, ese problema trasciende nuestras fronteras. Asimismo, deseamos desarrollar una agenda productiva y sustantiva para la seguridad alimentaria y la nutrición por medio de la cooperación multilateral. Seguiremos utilizando espacios como la Coalición de la Alimentación Escolar para difundir nuestras mejores prácticas, experiencias y capacidades en materia de

políticas integradas y multisectoriales dirigidas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Estamos decididos a hacer de la seguridad alimentaria una prioridad en nuestras respectivas presidencias de MERCOSUR, en 2023; del Grupo de los 20, en 2024; y del grupo BRICS —formado por el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica—, en 2025.

Como se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nuestros problemas en materia de desarrollo son indivisibles e integrados, por lo que nuestras políticas para abordarlos también lo serán. En el mismo sentido, la seguridad alimentaria y la nutrición son una parte fundamental de la vida y el desarrollo humanos, desde el primer día de vida hasta el último, por lo que también deben ser una parte fundamental de la labor de las Naciones Unidas. Esa es nuestra promesa y nuestro llamamiento de hoy ante los Estados Miembros.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A continuación, procederemos a examinar el proyecto de resolución.

Se comunica a las delegaciones que ya no es posible patrocinar el proyecto de resolución a través de eSponsorship.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución y además de las delegaciones enumeradas en el documento A/77/L.68, los siguientes países se han sumado a la lista de copatrocinadores: Bangladesh, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, Chequia, Djibouti, Ecuador, Egipto, Estonia, Gambia, Alemania, Islandia, Indonesia, Irlanda, Letonia, Líbano, Malawi, Malí, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Países Bajos, Noruega, Filipinas, Portugal, República de Moldova, Rumania, San Marino, Senegal, Serbia, España, Suriname, Suecia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Viet Nam y Zambia.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará medidas sobre el proyecto de resolución A/77/L.68, titulado “Ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.68?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.68 (resolución 77/285).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos, que desea intervenir en explicación de posición sobre la resolución que se acaba de aprobar.

Sr. Hill (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo intervenir en explicación de posición sobre la resolución 77/285, que se acaba de aprobar en el marco del tema 13 del programa.

En nombre del Gobierno de los Estados Unidos, quisiera expresar nuestro agradecimiento al facilitador. Nos complace habernos sumado al consenso sobre la resolución y deseamos explicar varios puntos del texto.

Los Estados Unidos lamentan que en la resolución no se señale la importancia que reviste acabar con la pérdida y el desperdicio de alimentos en el contexto de los esfuerzos mundiales con miras a poner en marcha las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, que tiene por objetivo reducir el hambre y la malnutrición, mejorar la seguridad alimentaria, crear empleo, impulsar el desarrollo económico y mitigar el cambio climático. Si no se ataja la pérdida y el desperdicio de alimentos, no se alcanzarán muchos de los objetivos del Decenio de Acción sobre la Nutrición. Los Estados Unidos priorizan la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y alientan a los Estados y a las partes interesadas a sumarse a ellos para apoyar de manera activa la coalición Food is Never Waste, que se puso en marcha en el contexto de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios en 2021. Los Estados Unidos reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, lo que incluye la alimentación, como se refleja en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Comprendemos que la resolución 77/285, incluidas sus referencias al derecho a la alimentación, no altera el estado actual del derecho internacional convencional o consuetudinario. Tampoco implica que los Estados deban cumplir obligaciones derivadas de instrumentos de derechos humanos en los que no sean partes. Los Estados Unidos no son parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y los derechos que en él se enuncian no pueden invocarse ante los tribunales estadounidenses.

Además, como se dispone en el Pacto Internacional, cada Estado parte se compromete a adoptar medidas

para lograr de manera progresiva la plena efectividad de los derechos reconocidos en el Pacto. Señalamos que los países disponen de una amplia variedad de políticas y acciones que pueden ser apropiadas para fomentar esa efectividad progresiva. Por lo tanto, consideramos que la resolución no debe tratar de definir el contenido de los derechos que otorga el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluido su artículo 11, ni sugerir que se exijan medidas específicas a los Estados partes para lograr de manera progresiva la plena efectividad de esos derechos.

A los Estados Unidos también les preocupa la importancia indebida que se concede a la agroecología en la resolución. Centrarse en promover los principios agroecológicos no debe considerarse una prioridad ni hacerse a expensas de otras prácticas agrícolas sostenibles para producir alimentos, fibras y otros productos agrícolas.

Los Estados Unidos se desvinculan del párrafo 5 de la resolución, habida cuenta de que promueve la transferencia de tecnología o la distribución de los derechos de propiedad intelectual en condiciones que no son voluntarias ni acordadas por todas las partes. Mi país tiene la firme convicción de que una protección y una aplicación sólidas de los derechos de propiedad intelectual proporcionan los incentivos cruciales que se necesitan para impulsar la innovación que responderá a los desafíos sanitarios, ambientales y de desarrollo actuales y futuros.

Los Estados Unidos entienden que, con respecto a la resolución en general y al párrafo 5 en particular, las referencias a la difusión y la transferencia de tecnología o al acceso a esta se refieren a la transferencia voluntaria de tecnología en condiciones convenidas por todas las partes, y que todas las referencias al acceso a la información o a los conocimientos se ponen a disposición con la autorización de los titulares legítimos. Los Estados Unidos subrayan la importancia de los marcos regulatorios y jurídicos que apoyan la innovación. En opinión de los Estados Unidos, la redacción del párrafo 5 con respecto a la transferencia de tecnología no sienta un precedente para los documentos que se negocien en el futuro.

Remitimos a la Asamblea a nuestra declaración completa, que se publicará en el sitio web de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas y en *The Digest of United States Practice in International Law*.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 13 del programa.

Tema 18 del programa (continuación)

Desarrollo sostenible

Proyecto de resolución (A/77/L.67)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Turkmenistán para que presente el proyecto de resolución A/77/L.67.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en nombre de la delegación de Turkmenistán, el proyecto de resolución titulado “Día Mundial del Transporte Sostenible”, que figura en el documento A/77/L.67.

En primer lugar, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones por su implicación productiva y las contribuciones constructivas que han aportado a las negociaciones, que han dado como resultado el texto sustantivo de este proyecto de resolución. Tomamos nota con agradecimiento del amplio apoyo interregional al documento A/77/L.67. Me enorgullece anunciar que más de 50 países se han sumado a la lista de patrocinadores. A lo largo del proceso de negociación del texto, hicimos todo lo posible por mantener un ambiente constructivo y alcanzar un amplio consenso.

El transporte sostenible es esencial para que el futuro sea sostenible. Desempeña un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El transporte impulsa el desarrollo, conecta a las personas y a las comunidades locales con el mundo, construye mercados y fomenta el comercio. A su vez, el transporte sostenible favorece el desarrollo sostenible y es fundamental para satisfacer las exigencias de las personas en su vida personal y económica, respetando al mismo tiempo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

Los sistemas de transporte y movilidad sostenible se centran en reducir el impacto ambiental del transporte, fomentando al mismo tiempo el crecimiento económico y el bienestar social. Intervienen diversas estrategias, como el uso del transporte público, los desplazamientos a pie, la bicicleta, los vehículos eléctricos y el desarrollo de las infraestructuras con bajas emisiones de carbono. El Día Mundial del Transporte Sostenible ofrece una oportunidad para concienciar sobre los beneficios del transporte y la movilidad sostenibles; promover modos de transporte de bajas emisiones, como la bicicleta, los desplazamientos a pie, el transporte público, el uso de combustibles alternativos y vehículos eficientes desde el punto de vista energético; y potenciar la interconectividad en los planos regional y mundial. Asimismo, permitiría mostrar los

avances logrados en materia de transporte sostenible y fomentar la adopción de otras medidas.

Las enseñanzas extraídas de las medidas inmediatas y a corto plazo adoptadas por los Gobiernos demuestran que el sector del transporte no estaba preparado para operar en las condiciones derivadas de la pandemia. Esas medidas provocaron interrupciones en las cadenas logísticas de todo el planeta, lo que repercutió de forma notable en la entrega de bienes esenciales — como alimentos, productos farmacéuticos, suministros médicos y combustibles—, en especial a los países en desarrollo sin litoral y a otros países económicamente vulnerables, que a menudo dependen en gran medida de las importaciones para satisfacer sus necesidades básicas. La declaración del Día Mundial del Transporte Sostenible podría desempeñar un papel importante a la hora de recordar a la comunidad internacional las enseñanzas extraídas y los problemas pendientes.

La parte dispositiva del proyecto de resolución solicita al Presidente de la Asamblea General que, durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, convoque una reunión de alto nivel en Nueva York para promover la cooperación en la esfera del transporte sostenible. Esa reunión se convocaría para apoyar la implementación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana y la declaración política de la reunión de alto nivel sobre el mejoramiento de la seguridad vial en el mundo (resolución 76/294).

Los principales objetivos de la reunión serían promover el transporte sostenible, mejorar la cooperación internacional en relación con la agenda del transporte, reforzar las alianzas en favor de la movilidad sostenible, compartir mejores prácticas y encontrar soluciones.

El Día Mundial del Transporte Sostenible constituye un llamamiento necesario para que avancemos en el fomento del transporte y la movilidad sostenibles. Asimismo, brinda la oportunidad para concienciar, impulsar cambios políticos y alentar a las personas y las organizaciones a que actúen de inmediato. Debemos aunar esfuerzos para lograr que ese día se cumpla y crear un futuro mejor y más sostenible para todos. Abrigo la esperanza de que los Estados Miembros apoyen nuestra iniciativa al copatrocinar el proyecto de resolución A/77/L.67 y sumarse a los esfuerzos mundiales encaminados a crear un futuro sostenible para todos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Examinaremos ahora el proyecto de resolución A/77/L.67.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución A/77/L.67, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países también se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/77/L.67: Argelia, Angola, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, China, Colombia, Comoras, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Fiji, Gambia, Haití, Honduras, Indonesia, Israel, Jamaica, Jordania, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Maldivas, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Pakistán, Paraguay, Filipinas, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Suriname, República Árabe Siria, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, República Bolivariana de Venezuela y Zambia.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora medidas sobre el proyecto de resolución A/77/L.67, titulado “Día Mundial del Transporte Sostenible”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/77/L.67?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.67 (resolución 77/286).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a las representaciones que deseen intervenir en explicación de posición sobre la resolución que se acaba de aprobar, quisiera recordar que las explicaciones deberán tener una duración máxima de diez minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 18 del programa.

Tema 22 del programa (*continuación*)

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Proyecto de resolución (A/77/L.69)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh para presentar el proyecto de resolución A/77/L.69.

Sr. Muhith (Bangladesh) (*habla en inglés*): En nombre de Bangladesh y de los 62 copatrocinadores, según el último recuento, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/77/L.69, titulado “Servicios comunitarios de atención primaria de salud: un enfoque participativo e inclusivo para lograr la cobertura sanitaria universal”, el primer proyecto de resolución de las Naciones Unidas relativo al modelo de atención centrado en los establecimientos comunitarios de salud.

Tengo el gran placer de dar las gracias a todas las delegaciones por sus contribuciones valiosas y su apoyo a la hora de concluir el proyecto de resolución para aprobarlo hoy. Expresamos especial agradecimiento a todos los expertos por sus incansables esfuerzos y su flexibilidad para alcanzar consenso sobre este proyecto de resolución histórico. Asimismo, agradecemos a la Organización Mundial de la Salud su apoyo y su contribución a nuestros esfuerzos. Permítaseme aprovechar la oportunidad para dar las gracias también a los 62 Estados Miembros que han copatrocinado el proyecto de resolución hasta la fecha, y confiamos sinceramente en que más Estados se sumen como copatrocinadores antes de su inminente aprobación. Es de suma importancia que la Asamblea General transmita un mensaje firme de apoyo universal a los esfuerzos colectivos en materia de servicios comunitarios de atención primaria de salud y su importancia primordial en la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

El proyecto de resolución supone un reconocimiento, esperado desde hace mucho tiempo, del papel fundamental que desempeñan los servicios comunitarios de atención primaria de salud para lograr la cobertura sanitaria universal. En él se aboga por promover un enfoque participativo e inclusivo mediante la prestación de una atención primaria de salud integral, accesible y asequible que implique a las comunidades, en especial en las zonas subatendidas y la población de difícil acceso, en el diseño, la aplicación y la supervisión de los programas sanitarios. Es imprescindible adoptar un enfoque que incluya a toda la sociedad para esforzarnos en pos del acceso universal a la sanidad de forma completa. Habida cuenta de la experiencia exitosa de Bangladesh en la prestación de servicios comunitarios de atención primaria de salud, el país está firmemente convencido de que ese enfoque puede mejorar los resultados en materia de salud, reducir las desigualdades sanitarias y reforzar los sistemas de salud, en especial en entornos con pocos recursos.

Bangladesh tiene un sistema sanitario pluralista, en el que tanto el sector público como el privado desempeñan un papel importante. Tenemos la determinación,

en consonancia con la Declaración de Alma-Ata de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, de garantizar la salud para todos y proporcionar a todos los ciudadanos el derecho a acceder a una atención sanitaria de calidad sin tener que hacer frente a dificultades económicas, con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la cobertura sanitaria universal. En el contexto de su actual sistema de atención primaria de salud, el Gobierno de Bangladesh ha empezado a crear establecimientos sanitarios comunitarios en zonas rurales —uno por cada 6.000 habitantes—, en el marco de la iniciativa de Sheikh Hasina para los establecimientos comunitarios de salud, que es un ejemplo singular de alianza público-privada. El Gobierno de Bangladesh ha logrado establecer más de 14.000 establecimientos comunitarios de salud, tras haber intensificado sus esfuerzos en ese ámbito desde 2010. Los establecimientos comunitarios de salud se han convertido en la principal estrategia del Gobierno para lograr la asistencia sanitaria universal. Otros muchos países del mundo han promovido y creado servicios comunitarios de salud.

Los servicios de atención centrados en los establecimientos comunitarios de salud pueden reducir la pobreza, en el marco del ODS 1, al aumentar el acceso a una atención sanitaria de calidad para la población subatendida, incluidas las que viven en la pobreza. Cuando las personas tienen acceso a atención preventiva, tratamiento temprano y gestión de enfermedades crónicas, tienen más probabilidades de mantenerse sanas y evitar costosas crisis sanitarias. Además, los servicios sanitarios comunitarios pueden crear puestos de empleo y estimular las economías locales, lo que puede contribuir a reducir la pobreza al aumentar los ingresos y mejorar la estabilidad financiera general. Al colaborar con las organizaciones comunitarias y los líderes locales, los servicios comunitarios de salud pueden empoderar a las comunidades y ayudar a construir sociedades fuertes, sanas y equitativas para todos. Los servicios comunitarios de salud pueden contribuir de manera directa a alcanzar el ODS 3, sobre salud y bienestar, y sus metas mediante la prestación de servicios sanitarios preventivos y curativos en la comunidad y la reducción de la carga de morbilidad. Además, desempeñan un papel crucial en el logro de otros ODS, a saber, los Objetivos 2, 4, 5, 6, 8 y 10.

En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se insta a los Estados Miembros a que asignen recursos humanos y financieros suficientes y creen sinergias con otras prioridades de desarrollo para respaldar el fortalecimiento de los servicios comunitarios de

atención primaria de salud y buscar enfoques innovadores en sus respectivos países. De igual modo, se invita a las instituciones financieras internacionales, los bancos multilaterales y regionales de desarrollo y los donantes a que aporten los recursos apropiados, en especial a los países en desarrollo, a fin de fortalecer los servicios comunitarios de salud de manera que se apliquen plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El hecho de aprobar hoy el proyecto de resolución, relativo a los servicios comunitarios de atención primaria de salud, marcaría un hito en los esfuerzos mundiales a favor de la cobertura sanitaria universal. Lograr el acceso universal a la sanidad es un desafío mundial, que requiere solidaridad mundial y esfuerzos colectivos.

Para concluir, permítaseme hacer un llamamiento a la Asamblea para que apruebe el proyecto de resolución A/77/L.69 con un mandato firme, ya que podría servir de hoja de ruta para reforzar la atención primaria de salud y fomentar la cobertura sanitaria universal en todo el mundo. Al aunar esfuerzos podemos garantizar que todas las personas y comunidades tengan acceso a servicios sanitarios de calidad que respondan a sus necesidades y prioridades.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/77/L.69.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, tras la presentación del proyecto de resolución A/77/L.69 y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/77/L.69: Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Fiji, Gambia, Honduras, Indonesia, Jamaica, Japón, Kiribati, Kirguistán, Líbano, Lesotho, Malawi, Maldivas, Mozambique, Nauru, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Suriname, Togo, Turkmenistán, Tuvalu, Vanuatu y Viet Nam.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/77/L.69, titulado “Servicios comunitarios de atención primaria de salud: un enfoque participativo e inclusivo para lograr la cobertura sanitaria universal”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/77/L.69?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.69 (resolución 77/287).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a las representaciones que deseen intervenir para explicar la posición de su país sobre la resolución que se acaba de aprobar, quisiera recordar que las explicaciones deberán tener una duración máxima de diez minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Elshandawily (Egipto) (*habla en árabe*): La delegación de la República Árabe de Egipto felicita a la delegación de la República Popular de Bangladesh por haber aprobado la resolución 77/287 y le agradece que haya facilitado las consultas conexas.

A nuestro juicio, en la resolución se refleja la experiencia de desarrollo exitosa de Bangladesh en el contexto de la búsqueda de la mejora de ciertos aspectos de la atención sanitaria. Consideramos que esta resolución motiva a todos los Estados Miembros a seguir elaborando sus programas nacionales destinados a lograr la cobertura sanitaria universal y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. El hecho de haber aprobado la resolución refleja la creciente necesidad de aumentar los elementos del apoyo que se presta a los países en desarrollo con el fin de respaldar sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de los sistemas sanitarios, de conformidad con sus prioridades y en consonancia con el principio de titularidad nacional. Mi delegación espera con interés seguir apoyando esa labor en las próximas consultas gubernamentales sobre la declaración política relativa a la cobertura sanitaria universal, que se prevé aprobar en septiembre.

La delegación de Egipto desea explicar su posición sobre el decimosexto párrafo del preámbulo de la resolución, que propusieron algunas delegaciones durante las consultas, aunque otro gran número de delegaciones dejó claro que no era apropiado incluirlo en una resolución relativa principalmente a la experiencia del desarrollo nacional, ya que el texto del párrafo no se refiere al desarrollo de los sistemas sanitarios ni a la prestación de asistencia sanitaria en general.

Egipto tiene la determinación de garantizar el máximo nivel de atención sanitaria para todos y proseguir sus esfuerzos para mejorar la eficiencia de los sistemas de salud del país, de conformidad con la Visión 2030 de Egipto y la iniciativa presidencial, denominada 100 millones de vidas sanas. En nuestra opinión, no era apropiado limitar el decimosexto párrafo del preámbulo a un aspecto de la atención de la salud, sobre todo habida cuenta de

que la resolución se examinó en el marco del tema del programa, titulado “Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo”. En consecuencia, la delegación egipcia subraya que su interpretación del texto del decimosexto párrafo del preámbulo se basa en el programa de trabajo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, que se celebró en El Cairo, y es conforme con lo estipulado en las leyes y la legislación nacionales de Egipto y coherente con los valores religiosos y culturales de su sociedad.

Sr. Aref (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítasenos expresar nuestra gratitud a la delegación de Bangladesh por su ardua labor y sus encomiables esfuerzos en el proceso de negociación, que llevó a aprobar la resolución 77/287. Concedemos gran importancia a su dedicación y sus esfuerzos por poner de relieve la importancia de la cobertura sanitaria universal.

En consonancia con los principios pertinentes de la Constitución de la República Islámica del Irán y tras la aplicación de programas nacionales, se han logrado avances notables en la mejora del acceso de nuestra población a la atención médica y la cobertura sanitaria. Seguiremos esforzándonos por afianzar las medidas relativas a la cobertura sanitaria universal destinadas a mejorar la salud y el bienestar de las personas.

A pesar de las extraordinarias medidas que hemos tomado en el plano nacional en relación con la cobertura sanitaria universal y las políticas de salud, la promulgación y la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra nuestro país siguen obstaculizando nuestros esfuerzos al respecto. Esos actos ilícitos, que constituyen una violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional y de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, dificultan el logro pleno del desarrollo económico y social de la población y afectan de manera negativa al disfrute de los derechos humanos, incluido el derecho a la salud, así como al bienestar y al acceso a los medicamentos. Huelga decir que las medidas coercitivas unilaterales también perjudican la asignación de recursos y socavan la capacidad de los Estados para cumplir con las obligaciones y emprender los programas en el ámbito de la salud. En vista de ello, hacemos hincapié en que los Estados deben desistir y abstenerse de promulgar y aplicar medidas coercitivas unilaterales, con el fin de garantizar a todas las personas el pleno disfrute del máximo nivel de salud alcanzable.

Con arreglo a la resolución 77/287, quisiéramos reiterar que el logro de los objetivos de la resolución,

incluida la financiación de la sanidad, requiere solidaridad mundial y esfuerzos colectivos, mediante la supresión de las barreras que enfrentan los países en desarrollo a ese respecto y el fomento de una cooperación internacional verdadera entre los Estados Miembros. En ese sentido, recalcamos la importancia de adoptar medidas concretas a escala internacional para garantizar una cooperación reforzada entre los Estados Miembros, incluida la asistencia financiera y técnica, cuando se solicite y en función de las necesidades y las prioridades de los Estados solicitantes.

La República Islámica del Irán subraya que las disposiciones de la resolución y su aplicación están sujetas a las leyes, los reglamentos y las prioridades nacionales, así como a sus especificidades y contextos culturales, religiosos y sociales.

Sra. Morris Garrido (Guatemala): Guatemala está comprometida con los servicios comunitarios de atención primaria de salud como un enfoque participativo e inclusivo para lograr la cobertura sanitaria universal. Sin embargo, Guatemala se desvincula del decimosexto párrafo del preámbulo, habida cuenta de que la redacción de este contraviene la legislación nacional y la política pública de protección de la vida y la institucionalidad de la familia.

Guatemala promueve, defiende y protege sin discriminación los derechos humanos de todas las personas desde un marco de control de convencionalidad. Por ello, el país tiene reservas sobre la aplicación de términos, condiciones y disposiciones que contravengan explícita o implícitamente la Constitución Política de la República de Guatemala y su ordenamiento jurídico interno, incluidos, entre otros, temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se reserva el derecho de interpretar el término “derechos reproductivos”, que para el Estado de Guatemala no incluye el aborto.

No existe un consenso internacional sobre la interpretación de los derechos reproductivos y Guatemala cuenta con legislación nacional que únicamente contempla políticas de salud sexual y reproductiva, mas no derechos reproductivos, lo que podría interpretarse como derecho al aborto o prácticas abortivas, lo cual contraviene la legislación nacional del país.

Sr. Gueye (Senegal) (*habla en francés*): En primer lugar, mi delegación desea agradecer a la delegación de Bangladesh su excelente labor al facilitar las negociaciones sobre la resolución 77/287, que es una resolución importante.

La Asamblea General la ha aprobado en un momento crucial. Cuando apenas hemos cerrado el capítulo de la pandemia de enfermedad por coronavirus, el mundo sigue enfrentándose a sus numerosas secuelas, que han dejado huellas indelebles en nuestros sistemas sanitarios, poniendo de manifiesto así la fragilidad y las limitaciones de esos sistemas ante el imperativo de la seguridad sanitaria universal.

Sin duda, el texto que acabamos de aprobar, además de constituir una contribución pertinente a las distintas declaraciones políticas formuladas por los Estados Miembros en las reuniones de alto nivel sobre las cuestiones de salud y de desarrollo, servirá de base para una respuesta articulada destinada a combatir las desigualdades que existen en el ámbito de la salud, tanto en cada país como de un país a otro. Asimismo, servirá de medio de voluntad política para la elaboración de planes de acción y el desarrollo de estrategias multilaterales fructíferas, en especial en relación con los factores socioeconómicos y ambientales. Por estas razones ambiciosas de abordar de manera eficaz nuestros desafíos compartidos en materia de sanidad, mi delegación respalda el proceso y acoge con agrado el consenso que ha llevado a su aprobación.

Sin embargo, el Senegal no copatrocinó el texto debido a la inclusión del decimosexto párrafo del preámbulo, que consideramos muy ambiguo y contrario a nuestra posición habitual, especialmente en lo que respecta al término “derechos sexuales”, del que mi delegación desea desvincularse. Nos reservamos el derecho de interpretar ese párrafo de acuerdo con las leyes y los valores culturales y religiosos de mi país.

Sr. Chumakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Felicitamos a Bangladesh por haber facilitado el proceso de negociaciones. Rusia se sumó al consenso sobre la resolución 77/287.

En el decimosexto párrafo del preámbulo se mantiene una referencia al documento final de la conferencia de examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Esto es problemático para nuestra delegación. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 65/234, los acuerdos alcanzados sobre el Programa mencionado no están sujetos a la repetición de negociaciones. También compartimos la opinión del Irán sobre la repercusión negativa de las medidas unilaterales. En términos generales, expresamos nuestra gratitud por la útil iniciativa de esta resolución.

La atención primaria de salud implica la atención integral de la salud humana a lo largo de toda la vida de una

persona. Abarca desde el fortalecimiento de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos. Como se señala en la resolución, el concepto de atención primaria de salud se ha visto muy influido por la experiencia del desarrollo de los sistemas de salud en los países socialistas.

La resolución aprobada hoy también impulsará los esfuerzos que Rusia está llevando a cabo a nivel nacional. Desde 2019, hemos estado aplicando las medidas que se estipulan en un proyecto federal para el desarrollo de nuestro sistema de atención primaria de salud, cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad de la atención primaria de salud para los residentes de zonas remotas y poco pobladas, ampliar servicios de transporte aéreo médico, crear un sistema para proteger los derechos de los pacientes, mejorar el acceso de los ciudadanos a las policlínicas y los departamentos policlínicos y establecer normas y reglas para un nuevo modelo de organización de la prestación de la atención sanitaria. Estamos mejorando la cobertura de los controles de salud preventivos y otros reconocimientos médicos.

A finales de 2022, en la implementación de este proyecto federal, se hicieron 6,5 millones de visitas a centros de enfermería nuevos o actualizados, centros de enfermería y obstétricos y clínicas ambulatorias. Los equipos médicos móviles realizaron 300.000 visitas, y atendieron a unos 9 millones de personas. La aprobación de esta resolución tendrá efectos positivos a la hora de garantizar una cobertura sanitaria integral y también ayudará a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relacionados con la salud, la erradicación de la pobreza, la erradicación del hambre, el acceso al agua, el saneamiento, el empleo y el crecimiento económico.

Sra. Pichardo Urbina (Nicaragua): Mi delegación agradece a Bangladesh por la presentación de esta resolución para promover y garantizar el acceso a la cobertura sanitaria universal, derecho que nuestro Gobierno reconoce y ha restituido a toda la población nicaragüense.

En relación con los párrafos que se refieren al acceso universal a los derechos sexuales y reproductivos, recordamos que estos conceptos e interpretaciones son rigidos según la legislación nacional de cada país.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador que ha hecho uso de la palabra para explicar su voto después de la votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del tema 22 del programa?

Así queda acordado.

Tema 69 del programa (*continuación*)

d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernóbyl

Proyecto de resolución (A/77/L.66)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará el examen del subtema d) del tema 69 del programa, titulado “Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernóbyl”, para adoptar medidas sobre un proyecto de resolución publicado con la signatura A/77/L.66.

Examinaremos ahora el proyecto de resolución A/77/L.66.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó del proyecto de resolución A/77/L.66 y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Albania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, China, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Reino de los Países Bajos, Noruega, Paraguay, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Tailandia, Türkiye, Reino Unido y los Estados Unidos de América.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/77/L.66, titulado “Consecuencias que aún perduran del desastre de Chernóbyl”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/77/L.66?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.66 (resolución 77/288).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Se me ha solicitado que formule las siguientes observaciones en nombre del Presidente de la Asamblea General.

“En esta resolución, promovida por Belarús anteriormente y por Ucrania durante esta sesión, se abordan importantes cuestiones de seguridad nuclear y se nos recuerda el desastre ambiental y humano que puede producirse cuando los reactores nucleares no son seguros. La gestión de este tipo de desastres y de sus consecuencias exige la cooperación regional y el diálogo. Me complace el amplio apoyo de que goza la resolución y su copatrocinio interregional. Hago un llamamiento a

los Estados Miembros para que sigan colaborando en cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear y los asuntos humanitarios”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema d) del tema 69 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.